



Concejo Municipal

ACTA ORD. N°39.-

SESIÓN ORDINARIA N°39/2019.-

En Osorno, a 19 de NOVIEMBRE de 2019, siendo las 15.06 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°37 de fecha 29 de OCTUBRE de 2019.
2. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°38 de fecha 05 de NOVIEMBRE de 2019.
3. ORD. N°1763 DEL 11.11.2019. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar contratación vía Convenio Marco de los textos de lenguaje y matemática (01 Canasta de libros para la educación ID 1584597), para la Escuela Efraín Campana Silva, al oferente Nicolás Andres Contreras Rojas, R.U.T. N°17.671.577-4, por un valor total de \$38.667.622.- Incluido IVA, en un plazo máximo de entrega de 10 días hábiles (detalle de cantidad de libros al establecimiento se indican en oficio aludido).
4. ORD. N°1795 DEL 15.11.2019. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar contratación vía Grandes Compras de la adquisición de un Laboratorio Móvil para el Liceo Eleuterio Ramírez, al oferente Payelec S.A., R.U.T. N°96.669.370-3, por un valor total de US\$72.000.- Incluido IVA, con valor del dólar del día 12.11.2019 (\$756.08), en un plazo de entrega de 10 días hábiles y con una garantía de 18 meses, según el siguiente detalle:
 - 02 un. Material educativo digital móvil microalter labcase 45 estudiantes (ID 1547840).
 - 02un. Material educativo digital software evaluación activa 45 estudiantes (ID1522557).
5. MEMO N°346 DEL 11.11.2019. DEPTO. LICITACIONES, Y ORD. N°108 DEL 11.11.2019. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°85/2019, ID N°2308-93-LQ19, "CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS MENORES DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO", al oferente YS

2014



Concejo Municipal

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN EIRL, R.U.T. N°76.327.249-4, por un monto referencial de \$100.000.000.-, por un periodo de 24 meses.

6. ORD. N°455 DEL 14.11.2019. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para comprometer recursos para los costos de mantención y operación del proyecto “Construcción Teatro de las Artes Osorno”, código BIP 30282623-0, que será postulado a fondos FNDR 2020, por un monto anual aproximado de \$700.000.000.- (desglose de ítems y montos se indican en oficio aludido).
7. ORD. N°457 DEL 15.11.2019. SECPLAN. MAT.: Poner en conocimiento del Concejo y aprobar acuerdo de lo siguiente:
 - CONOCIMIENTO: Inicio del proceso referido al Artículo 2.1.11. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, que dice relación con la “Modificación de Plan Regulador Comunal de Osorno - Barrio Parque Integrado”.
 - ACUERDO: Sobre las atribuciones del Concejo Municipal, de informar a los vecinos, especialmente a los afectados, acerca de las principales características del Instrumento de Planificación Territorial, contenidos en el Plan Regulador Comunal, señalados en el Artículo 2.1.11. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
8. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°37 de fecha 29 de OCTUBRE de 2019.

ALCALDE BERTIN: "Si no hay observaciones, procedemos a votar señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta N°37 de fecha 29 de OCTUBRE de 2019.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°560.-

2015



Concejo Municipal

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N° N°38 de fecha 05 de NOVIEMBRE de 2019.

ALCALDE BERTIN: "Si no hay observaciones, procedemos a votar señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta N°38 de fecha 05 de NOVIEMBRE de 2019.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°561.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°1763 DEL 11.11.2019. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar contratación vía Convenio Marco de los textos de lenguaje y matemática (01 Canasta de libros para la educación ID 1584597), para la Escuela Efraín Campana Silva, al oferente Nicolás Andres Contreras Rojas, R.U.T. N°17.671.577-4, por un valor total de \$38.667.622.- Incluido IVA, en un plazo máximo de entrega de 10 días hábiles (detalle de cantidad de libros al establecimiento se indican en oficio aludido).

Se da lectura al «ORD.N°1763. DAEM. ANT: NO HAY. MAT: SOLICITA INCLUIR EN TABLA CONCEJO. OSORNO, 11 DE NOVIEMBRE DE 2019. A: SEÑOR JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM OSORNO.

1.- Por intermedio del presente, me permito solicitar a Ud. incluir en tabla sesión del Honorable Concejo Municipal, la aprobación para la contratación vía Convenio Marco de textos de lenguaje y matemáticas para la Escuela Efraín Campana Silva, según el siguiente detalle:

. 01 Canasta de libros para la educación (ID 1584597). el cual contiene:

- 80 un. Pack Lenguaje 1° básico saber hacer Editorial Santillana
- 80 un. Pack Lenguaje 2° básico saber hacer Editorial Santillana
- 80 un. Pack Lenguaje 3° básico saber hacer Editorial Santillana
- 80 un. Pack Lenguaje 5° básico saber hacer Editorial Santillana
- 80 un. Pack Matemática 1° básico saber hacer Editorial Santillana
- 80 un. Pack Matemática 2° básico saber hacer Editorial Santillana
- 80 un. Pack Matemática 3° básico saber hacer Editorial Santillana

2016



Concejo Municipal

- 80 un. Pack Matemática 5° básico saber hacer Editorial Santillana
- 80 un. Pack Lenguaje 7° básico todos juntos Editorial Santillana
- 80 un. Pack Matemática 7° básico todos juntos Editorial Santillana

2.- Por un valor total de \$38.667.622.- incluido IVA, en un plazo máximo de entrega de 10 días hábiles.

3.- Proveedor Nicolás Andres Contreras Rojas. RUT N°17.671.577-4, domiciliado en Clemente Fabre N°874, Providencia, Santiago.

Saluda atentamente, MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM OSORNO»

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL VARGAS: "Quisiera hacer una reflexión respecto a estos dos puntos. Pudiera parecer contradictorio para la gente que nos ve o que se va a informar de esto, de que estemos entregando estos textos a la escuela Efraín Campana, que en estos momentos está en toma, para el liceo Eleuterio Ramírez que también está en toma, quisiera separar un poco el tema, porque estamos haciendo lo que tenemos que hacer, lo que corresponde de este municipio, lo que ha hecho siempre, en materia de entregar todas las facilidades a nuestros estudiantes y si hoy vemos establecimientos que están en toma, es otro el tono que eso tiene, no tiene nada que ver el municipio, nuestro D.A.E.M., sino por el contrario, uno los escucha y ve claramente que están enfocados en todo lo que es el tema social, usted podrá o no compartir que estén los establecimientos tomados etc., pero lo que a esta mesa corresponde entregar es todas las posibilidades, todas las alternativas para una mejor calidad, mejor enseñanza de nuestra educación pública en la comuna de Osorno, hemos aprobado el PADEM la semana anterior, que viene con una carga importante de mejoramiento en infraestructura y de apoyo pedagógico para el próximo 2020; el Liceo de Rahue fue el primer establecimiento que fue tomado en estas últimas semanas, y quiero comentar que este liceo tiene hoy el mejor gimnasio que puede tener la provincia y la región, es el mejor que he visto en muchos recintos que he visitado, y agregar a eso que va a tener también una pista sintética, no hay ningún liceo municipal en la región que tenga o vaya a tener una pista sintética, como la que está teniendo el Liceo de Rahue, por lo tanto, digo esto porque son hechos concretos que han estado en la mesa, que acá se ha decidido y que lo hemos visto en su realización afuera en el desarrollo educativo de nuestra comuna, en nuestros diferentes establecimientos, por lo tanto, vengo con mucho entusiasmo a aprobar este punto 3, como también el 4 punto".

ALCALDE BERTIN: "Gracias don Carlos, usted tiene mucha razón, hemos hecho un esfuerzo grande, porque creemos que hay que tener una mirada diferente frente a la educación, si queremos mejorar la calidad de ella, y

2017



Concejo Municipal

ustedes también han escuchado que el Liceo Industrial recibió un tremendo aporte en material de trabajo, básicamente, para los talleres, o sea, todos los establecimientos hoy día se están reforzando con fuerza y le he solicitado a los Directores que utilicemos los recursos de la mejor forma posible para entregar educación de calidad. Bien en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar contratación vía Convenio Marco de los textos de lenguaje y matemática, para la Escuela Efraín Campana Silva, al oferente Nicolás Andres Contreras Rojas, R.U.T. N°17.671.577-4, por un valor total de \$38.667.622.- Incluido IVA, en un plazo máximo de entrega de 10 días hábiles, según el siguiente detalle:

- 01 Canasta de libros para la educación (ID 1584597), el cual contiene:
 - 80 un. Pack Lenguaje 1° básico Saber Hacer Editorial Santillana
 - 80 un. Pack Lenguaje 2° básico Saber Hacer Editorial Santillana
 - 80 un. Pack Lenguaje 3° básico Saber Hacer Editorial Santillana
 - 80 un. Pack Lenguaje 5° básico Saber Hacer Editorial Santillana
 - 80 un. Pack Matemática 1° básico Saber Hacer Editorial Santillana
 - 80 un. Pack Matemática 2° básico Saber Hacer Editorial Santillana
 - 80 un. Pack Matemática 3° básico Saber Hacer Editorial Santillana
 - 80 un. Pack Matemática 5° básico Saber Hacer Editorial Santillana
 - 80 un. Pack Lenguaje 7° básico Todos Juntos Editorial Santillana
 - 80 un. Pack Matemática 7° básico Todos Juntos Editorial Santillana

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1763 del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 11 de noviembre de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°562.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°1795 DEL 15.11.2019. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar contratación vía Grandes Compras de la adquisición de un Laboratorio Móvil para el Liceo Eleuterio Ramírez, al oferente Payelec S.A., R.U.T. N°96.669.370-3, por un valor total de US\$72.000.- Incluido IVA, con valor del dólar del día 12.11.2019 (\$756.08), en un plazo de entrega de 10 días hábiles y con una garantía de 18 meses, según el siguiente detalle:

- 02 un. Material educativo digital móvil microalter labcase 45 estudiantes (ID 1547840).

2018



Concejo Municipal

- 02un. Material educativo digital software evaluación activa 45 estudiantes (ID1522557).

Se da lectura al «ORD.N°1795. DAEM. ANT: NO HAY. MAT: SOLICITA INCLUIR EN TABLA CONCEJO. OSORNO, 15 DE NOVIEMBRE DE 2019. A: SEÑOR JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM OSORNO.

1.- Por intermedio del presente, me permito solicitar Ud. incluir en tabla sesión del Honorable Concejo Municipal, la aprobación para la contratación vía Grandes Compras de la adquisición de un Laboratorios móvil para el Liceo Eleuterio Ramírez, según el siguiente detalle:

- 02 un. Material educativo digital móvil microalter labcase 45 estudiantes. (ID 1547840)
- 02 un. Material educativo digital software evaluación activa 45 estudiantes (ID1522557)

2.- Por un valor total de US\$72.000— incluido IVA con valor del dólar del día 12.11.2019 (\$756.08) en un plazo de entrega de 10 días hábiles y con una garantía de 18 meses.

3.- Proveedor Payelec S.A., RUT N°96.669.370-3, domiciliado en Parcela 43 cooperativa rio Maipo, Santo Domingo, San Antonio. Representando legalmente por la Sra. Rodrigo Perez Gacitúa RUT N°6.309.944-9.

Saluda atentamente a Ud., MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM OSORNO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar contratación vía Grandes Compras de la adquisición de un Laboratorio Móvil para el Liceo Eleuterio Ramírez, al oferente Payelec S.A., R.U.T. N°96.669.370-3, por un valor total de US\$72.000.- Incluido IVA, con valor del dólar del día 12.11.2019 (\$756.08), en un plazo de entrega de 10 días hábiles y con una garantía de 18 meses, según el siguiente detalle:

- 02 un. Material educativo digital móvil microalter labcase 45 estudiantes (ID 1547840).
- 02un. Material educativo digital software evaluación activa 45 estudiantes (ID1522557).

2019



Concejo Municipal

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1795 del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 15 de noviembre de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°563.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. MEMO N°346 DEL 11.11.2019. DEPTO. LICITACIONES, Y ORD. N°108 DEL 11.11.2019. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°85/2019, ID N°2308-93-LQ19, "CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS MENORES DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO", al oferente YS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN EIRL, R.U.T. N°76.327.249-4, por un monto referencial de \$100.000.000.-, por un periodo de 24 meses.

Se da lectura al «MEMO N°346. PARA: ASESOR JURIDICO. DE: ENCARGADA DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA V°B°. FECHA: 11.11.2019.

Adjunto remito a Ud. Los siguientes documentos para su V°B° y posterior firma del Sr. Alcalde:

1.- Informe de comisión técnica N°108 Propuesta Publica ID 2308-93-LQ19 "Contrato de Suministro Servicios Menores Dirección de Tránsito y Transporte Público".

Sin otro particular, le saluda atte., MARIA DE LOURDES HERNANDEZ CAÑULEF. ENCARGADA DEPARTAMENTO DE LICITACIONES».

ALCALDE BERTIN: "Esto es suministro, se puede gastar o no gastar. Bien votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública Secplan N°85/2019, ID N°2308-93-LQ19, "CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS MENORES DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO", al oferente YS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN EIRL, R.U.T. N°76.327.249-4, por un monto referencial de \$100.000.000.-, por un periodo de 24 meses. Lo anterior, según lo señalado en el Memorándum N°346 del Departamento de Licitaciones, de fecha 11 de noviembre de 2019 y Ordinario N°108 de la Comisión Técnica - Secplan, de fecha 11 de noviembre de 2019 y antecedentes adjuntos.

2020



Concejo Municipal

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°564.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD. N°455 DEL 14.11.2019. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para comprometer recursos para los costos de mantención y operación del proyecto "Construcción Teatro de las Artes Osorno", código BIP 30282623-0, que será postulado a fondos FNDR 2020, por un monto anual aproximado de \$700.000.000.- (desglose de ítems y montos se indican en oficio aludido).

Se da lectura al «ORD.N°455. SECPLAN. ANT: FNDR TEATRO DE LAS ARTES DE OSORNO. MAT: SOLICITA INCORPORAR PUNTO EN TABLA DE CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 14 DE NOVIEMBRE DE 2019. DE: SRA. ALEJANDRA LEAL GARRIDO. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar, mediante el presente solicito a usted incorporar el siguiente punto en tabla de concejo:

El Concejo Municipal de Osorno acuerda comprometer recursos para los costos de mantención y operación del proyecto "Construcción Teatro de las Artes Osorno", código BIP 30282623-O, que será postulado a fondos FNDR 2020, por un monto anual aproximado de \$ 700.000.000, de acuerdo al siguiente desglose:

ITEM	MONTO	COSTEADO MUNICIPIO	COSTO TOTAL
Remuneraciones	\$ 348.600.000	100%	\$ 348.600.000
Gastos servicios básicos	\$ 166.900.000	100%	\$ 166.900.000
Mantención y reparación infraestructura	\$ 60.000.000	100%	\$ 60.000.000
Mantención y reparación mobiliario	\$ 15.000.000	100%	\$ 15.000.000
Producción técnica	\$ 73.000.000	50%	\$ 36.500.000
Promoción y difusión	\$ 73.000.000	50%	\$ 36.500.000
Producción artística	\$ 73.000.000	50%	\$ 36.500.000
COSTO TOTAL OPERACIÓN Y MANTENCIÓN			\$ 700.000.000

Sin otro particular. Saluda atte., ALEJANDRA LEAL GARRIDO. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

2021



Concejo Municipal

CONCEJAL HERNANDEZ: "Creo que las prioridades, tanto en el país como en la ciudad de Osorno, debiesen cambiar, hay algunos proyectos que se deberían repensar desde una mirada más territorial, desde nuestros barrios, creo que en estos momentos no necesitamos un gran teatro para hacer cultura, la cultura se construye con la comunidad y desde la comunidad, por qué no construir pequeños anfiteatros en los barrios, por ejemplo, en Francke, Ovejería, Rahue, con capacidad parecida al Teatro Municipal, descentralizamos inmediatamente la cultura, y cercano a los domicilios de nuestros vecinos y vecinas, así creamos cultura desde los barrios, fortalecemos no solo el teatro, que siempre se habla que necesitamos un espacio físico para hacer teatro, creo que la cultura necesita de espacios físicos, estamos muy de acuerdo, pero estos tipos de espacios físico, en estos momentos, en el país, también están siendo cuestionados; me tocó conocer la experiencia del Teatro de Temuco, el Teatro de Santiago, los costos altamente de mantención para los municipios son tremendos, y muchas veces los que menos tienen, tienen poco acceso, así es que por esta vez voy a rechazar este compromiso, por lo que mencioné".

CONCEJAL BRAVO: "Señor Alcalde, esto del teatro es un sueño que tiene Osorno, desde muchos años, por lo tanto, nuestros artistas se van a potenciar en su lugar, en su espacio, y este teatro va a ser ocupado si quiere por las escuelas, para que hagan teatro, para que muestren sus obras de fin de año, las juntas de vecinos si tienen monitores de teatro, que sería positivo que lo tengan, y lo puedan ocupar, porque no podemos poner estática la ciudad por lo que ha pasado, sino que la ciudad tiene que seguir existiendo, sobre todo y reitero que este es un sueño de los osorninos que hace mucho tiempo quieren un espacio que sea exclusivamente un teatro ad hoc a las circunstancias, de cuando venga el festival de teatro nuestro también, nosotros digamos ahí están los actores, y ahí está el teatro que necesitan".

CONCEJAL CARRILLO: "No puedo estar más de acuerdo con don Osvaldo, de hacer extensión cultural en los barrios, creo que es una gran aspiración de todos los municipios del país llevar cada vez la cultura más cerca de la gente, pero eso no puede significar que nos restemos a la posibilidad de tener un teatro, como el que pretendemos hoy día aquí votar, creo que por años los cultores de la cultura nos han venido demandando un espacio digno, donde ellos se puedan desarrollar de mejor manera, obviamente, que queremos extrapolarlo a nuestros sectores poblacionales, pero creo que hoy día tenemos una oportunidad y no la podemos desechar, ni despreciar".

CONCEJALA URIBE: "Realmente comparto este gran sueño del teatro de las artes, efectivamente, lo estamos pasando mal, pero nosotros no podemos quedarnos en eso, nosotros tenemos que tener un espíritu de superación y creo que esto a toda la gente le hace bien, porque si hay algo que nosotros nos hemos destacado es que estamos trayendo buenos espectáculos, la gente creo que en estos momentos necesita distraerse y esto es para largo plazo, por lo tanto, comparto este proyecto, y que ojala lo podamos concretar, sin dejar de lado nuestros barrios".

2022



Concejo Municipal

CONCEJAL TRONCOSO: "Reflexionando respecto a lo que ustedes expresan, estoy de acuerdo con don Osvaldo, que los barrios tienen que tener más posibilidades de participación, porque siempre he dicho que Osorno es una ciudad que mira los espectáculos, y que participa poco, pero creo que este Teatro de las Artes, viene a consolidar el anhelo de quienes nos han ido mostrando poco a poco, a través de la Corporación Cultural, y a las entidades que tenemos artísticas, de la ciudad de Osorno, va creciendo en cultura, va creciendo en arte, y vamos incorporando a nuestra gente poquito a poco, a estas actividades para que Osorno no sea una ciudad que construya cosas materiales, sino que también construye cultura, desde el centro cultural hemos visto como se han ido generando instancias de participación muy interesante y que nos proyectan, como es el caso del ballet folclórico ahora, la orquesta que no teníamos, la orquesta de niños, de jóvenes y de adultos, orquestas clásicas, y también el coro que igualmente es parte de nuestra historia cultural de los últimos años, entonces la consolidación de todos estos anhelos es el teatro de las artes, creo que también las artes de los barrios, deberían versificarse con lo que tenemos, tenemos lindos gimnasios, ya lo decía don Carlos Vargas, que están en las escuelas y liceos, y que en las tardes están desocupados, y nadie los ocupa, creo que por ahí, podríamos ir tanto en el deporte, como en la recreación, la cultura y el arte, abrir esos espacios, para que trabajen nuestras generaciones que vienen incorporándose, como las que ya están, porque después voy a entregar un informe de donde fui, y lo que vi, y está precisamente en concordancia con esto, con que en los gimnasios deberíamos estar ocupándolos a objeto de ir mejorando, por lo tanto, estoy muy de acuerdo en que el Teatro de las Artes, sea una feliz realidad para todos, y en donde puedan participar todos, y que en los gimnasios participen todos".

CONCEJAL VARGAS: " Sin duda es un largo tema, que hemos tratado en varias oportunidades, y al solicitar este punto me imagino que está bastante bien aspectado la definición del proyecto y su ejecución en el corto tiempo, asociado también a todo lo que va a ser el Parque Hott, en ese sector, independiente de aquello, tengo también claro algunos puntos a favor con don Osvaldo, pero no me resto Alcalde, creo que después de esto, una vez ejecutado, una vez todo listo y definido, esto tiene que tener un reglamento que no sea una cosa de elite, este escenario, es el escenario de la cultura local, no solamente de unos pocos, no solamente de los que tocan cuerda de los que hacen ballet, esto es de todos, del mundo indígena, del mundo de los jóvenes, de nuestros estudiantes, de nuestros pobladores, todos cabemos en el escenario, en la cultura local y para eso debe estar todo bien definido, una vez realizado el proyecto, y a eso, yo apuesto señor Alcalde".

ALCALDE BERTIN: "Creo que don Carlos ha definido muy bien la intención de este propósito, el Teatro de las Artes es una aspiración, como dice don Emeterio, de muchos años atrás y de todos los osorninos, es el centro que va a convocar a todos los artistas de la región, de la provincia, de la comuna de Osorno, y sin lugar a dudas, será el lugar de espectáculo para todos los eventos que realicemos, durante todo el año, ustedes no deben olvidarse

2023



Concejo Municipal

que ya el año pasado nosotros le traspasamos a la Corporación Cultural de Osorno, cercano a los 800 millones de pesos, en diferentes tipos de actos que se realizaron, y eso no es menor, o sea eso mismo se lo pasamos porque necesitamos un espacio propio, nosotros estamos usando ese recinto, que en cualquier minuto se nos puede ser solicitado, porque no es nuestro, ni siquiera tenemos un comodato, estamos pidiendo un comodato hoy día para poder hacer algo diferente, pero en cualquier momento nos pueden pedir el local y nos quedamos sin lugar en donde poder hacer las artes como corresponde. Creo que necesitamos este espacio, la obra está dirigida en ese sentido, estamos tratando de sacar el diseño rápidamente, de tal forma que pronto tengamos la ejecución a fines del próximo año, el espacio está, el terreno está, están todas las cosas convocadas, y creo que perfectamente podemos financiarla. No se trata simplemente de un teatro para teatro, como alguien lo dijo acá, es un teatro para todas las artes, todas las expresiones artísticas se verán convocadas en ese lugar, y creo que el hecho que estemos pasando una situación especial en el país, no significa que tengamos que detenernos en la inversión, no significa que tengamos que restarnos y convocar o destinar todo para otro lado, creo que las ciudades se construyen de esta manera, mirando hacia adelante, mirando hacia el futuro, fijando las obras que van a convocar a todos en diferentes lados, no podemos seguir construyendo salas, tenemos dos salas de 250 personas, que es la de este edificio, y la del edificio CAV, y tenemos espacios chicos, que hoy día cuando necesitamos convocar cerca de 1.000 personas, no tenemos ningún lugar, y tenemos que recurrir al Hotel Sonesta, que arrendamos con valores bastante altos, y lo que nos falta precisamente un espacio que nos permita reunir cercano a las 1.000 personas en Osorno, y como le digo, la cultura está en un lugar, y la gente tiene que concurrir ahí, y esto no quiere decir que sea de Osorno, que sea de Rahue, de Ovejería, o Francke, no, este es el Teatro de Osorno, y todo el mundo vendrá ahí, y llegará a ese espacio, que tiene que ser administrado, como hoy día estamos administrando el Centro Cultural, cuando tengamos este espacio, el Centro Cultural no tiene sentido, se dejará y pasará a este Teatro y todo se hará desde ahí, porque ese va a ser el lugar en donde se van a cultivar las artes de la comuna de Osorno, por lo tanto, esa es la razón por la cual perseveramos en esto, sé que es un tema complicado, pero tuvimos la oferta hace tiempo atrás del señor Intendente, que está dispuesto a poner financiamiento a esta obra, por lo tanto, vamos a ir para pedir los fondos para el diseño, e inmediatamente después iremos a la ejecución”.

CONCEJAL HERNANDEZ: "Traigo este tema, porque también cuando estábamos discutiendo tiempo atrás, planteé en la mesa la posibilidad por qué no pensar, si uno no se niega a espacios de gran envergadura, al contrario, pero es necesario pensar qué espacio le beneficia a nuestra gente, creo que hubo un espacio multiuso también en su momento, se planteó, tipo Movistar, un salón grande de eventos, que también ahí pueden existir salas de ensayos alrededor del óvalo, como existe un mini movistar en Santiago, en donde exista cultura, deporte, pueda realizarse fiestas internacionales, en donde usan galerías desmontables, la modalidad del teatro es con galería y

2024



Concejo Municipal

butacas fijas, usted no puede mover las butacas, es limitado para hacer algún tipo de otra actividad, en cambio un espacio más grande tipo movistar, no de 15 o 10 mil personas, pero agotarlo a 5 mil personas, uno podría hacer más en una zona en donde la lluvia nos cobija todos los días, podríamos hacer un sin número de actividades, es por eso que el valor agregado de espacios físicos, de gran envergadura, ahora creo que hay que repensarlo, pero bueno es una decisión y una opinión personal y es válida la opinión de todos”.

ALCALDE BERTIN: " Bien, votemos señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de comprometer recursos para los costos de mantención y operación del proyecto “Construcción Teatro de las Artes Osorno”, código BIP 30282623-0, que será postulado a fondos FNDR 2020, por un monto anual aproximado de \$700.000.000.-, de acuerdo al siguiente desglose:

ITEM	MONTO	COSTEADO MUNICIPIO	COSTO TOTAL
Remuneraciones	\$ 348.600.000	100%	\$ 348.600.000
Gastos servicios básicos	\$ 166.900.000	100%	\$ 166.900.000
Mantención y reparación infraestructura	\$ 60.000.000	100%	\$ 60.000.000
Mantención y reparación mobiliario	\$ 15.000.000	100%	\$ 15.000.000
Producción técnica	\$ 73.000.000	50%	\$ 36.500.000
Promoción y difusión	\$ 73.000.000	50%	\$ 36.500.000
Producción artística	\$ 73.000.000	50%	\$ 36.500.000
COSTO TOTAL OPERACIÓN Y MANTENCIÓN			\$ 700.000.000

Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°455 de la Secplan, de fecha 14 de noviembre de 2019.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

Rechaza la moción el Concejal Osvaldo Hernandez Krause, conforme a los argumentos contenidos en el acta.

ACUERDO N°565.-

ALCALDE BERTIN: " Se aprueba el punto 6, y las explicaciones del rechazo del Concejal Hernandez, ya fueron dadas”.

7°) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla.
ORD. N°457 DEL 15.11.2019. SECPLAN. MAT.: Poner en conocimiento del Concejo y aprobar acuerdo de lo siguiente:

2025



Concejo Municipal

CONOCIMIENTO: Inicio del proceso referido al Artículo 2.1.11. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, que dice relación con la “Modificación de Plan Regulador Comunal de Osorno - Barrio Parque Integrado”.

ACUERDO: Sobre las atribuciones del Concejo Municipal, de informar a los vecinos, especialmente a los afectados, acerca de las principales características del Instrumento de Planificación Territorial, contenidos en el Plan Regulador Comunal, señalados en el Artículo 2.1.11. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se da lectura al «ORD.N°457. SECPLAN. ANT: ORD.AAU.N°450. MAT: INFORMA YA DA CUMPLIMIENTO AL CONCEJO MUNICIPAL, PARA EL INICIO DEL 2.1.11. DE LA OGUC. PROYECTO DE MODIFICACION PLAN REGULADOR COMUNAL DE OSORNO, BARRIO PARQUE INTEGRADO, SECTOR RAHUE. OSORNO, 15 NOVIEMBRE 2019. DE: ALEJANDRA LEAL GARRIDO. DIRECTORA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. JAIME BARTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. PRESIDENTE DEL CONCEJO. CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Junto con saludar cordialmente, y en el marco del proceso de “Modificación de Plan Regulador Comunal de Osorno — Barrio Parque Integrado”, se informa que se procederá a dar inicio al proceso referido al Artículo 2.1.11. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, el cual dicta sobre el procedimiento para la elaboración y aprobación de los Planes Reguladores Comunales, abordando al proceso previo de participación y posteriormente al proceso de aprobación del Instrumento de Planificación Territorial.

Sin perjuicio de lo anterior, para que dé cumplimiento respecto de las atribuciones del Concejo Municipal, referidas en el Artículo 2,1.11. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, en el proceso de “Modificación de Plan Regulador Comunal de Osorno — Barrio Parque Integrado”.

Atentamente saluda a usted. ALEJANDRA LEAL GARRIDO. CONSTRUCTOR CIVIL. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION».

ALCALDE BERTIN: “El primer punto es para conocimiento de ustedes. Y el segundo punto es para tomar acuerdo señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de proceder a informar a los vecinos, especialmente a los afectados, acerca de las principales características de la “Modificación de Plan Regulador Comunal de Osorno - Barrio Parque Integrado”, señalados en el Artículo 2.1.11. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

2026



Concejo Municipal

Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°457 de la Secplan, de fecha 15 de noviembre de 2019.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°566.-

8°) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL CARRILLO: "Tengo unas fotografías:



2027



Concejo Municipal



A raíz de la contingencia, quiero hacer ver las consecuencias que ha sufrido el centro de Osorno, esas fotografías muestran en donde habían letreros, basureros, y como han sido sacados, han quedado ahí los pernos a la vista o la muestra de lo que ha quedado, pero a la vez se ha transformado en una pequeña trampa para la gente que circula en el lugar, ayer me tocó ver la caída de una persona, y a raíz de eso saqué las fotos, para ver si se puede hacer algo, no sé si se puede colocar algo más distintivo, o tratar de sacar estos restos, mientras se recupera la normalidad en nuestra ciudad, para no tener un accidente que tengamos que lamentar”.

ALCALDE BERTIN: " Ustedes tienen que entender una cosa, estamos haciendo todo lo posible para subsanar los efectos de lo que está ocurriendo, pero hay cosas que simplemente nos va a demorar un poco más, tenemos a toda la gente trabajando en todo esto, hoy día reponiendo las cámaras, limpiando, etc. muy temprano en la mañana la gente sale a barrer las calles, en donde queda toneladas de basura durante la noche, y no solamente eso, la parte eléctrica, un montón de cosas, los asientos de la plaza, se tuvieron que colocar a todos una protección, un palo para que se vea, pero la gente igual tiene que entender, que estamos pasando por un momento en el centro de Osorno, un momento especial y vamos a tratar de hacer todo lo posible por minimizar los efectos de los accidentes, eso no cabe duda, pero el resto de reparaciones inmediatas de eso, no lo vamos a hacer tan rápido, hasta que tengamos la tranquilidad, de que esto se normalice de una forma efectiva”.

CONCEJAL CARRILLO: " No es reparar Alcalde, sino que tratar de sacar esos restos de materiales”.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " Vamos a ver la forma de minimizar el efecto, no hay ningún problema en así hacerlo. En todo caso hay que tener la ciudad lo más habilitada posible, esa es nuestra función, y eso lo hemos logrado hasta el día de hoy, cada vez que pasa algo, tratamos de normalizar lo más rápido posible todo esto, lo que va a ser complejo, y se los digo de inmediato, es el tema de los semáforos, porque ayer precisamente sacaron el semáforo, ubicado en calle Portales, lo sacaron profesionalmente, lo desmontaron, todo lo que es el controlador lo desmontaron y se llevaron las partes, don Luis Vilches nos va a contar lo sucedido".

Se integra a la mesa don Luis Vilches Soto, Director de Tránsito y Transporte Público.

SEÑOR VILCHES: "Buenas tardes, en el cruce de Bulnes con Ramírez, específicamente, se llevaron todo lo que es postación, todo los cables los cortaron, y lo que nos llamó la atención es que el controlador, que es el computador del semáforo, lo sacaron prácticamente entero, o sea, no lo destruyeron, sino que se lo llevaron, pero hay que tener cierta especialización para poder sacarlo, entonces, eso es lo que nos llama la atención, pero ese semáforo prácticamente la UCT hizo el presupuesto, y es un semáforo nuevo".

ALCALDE BERTIN: " Cuánto cuesta ese semáforo".

SEÑOR VILCHES: " Cuesta 22 millones de pesos la reparación, o sea, lo único que se va a ahorrar son las tuberías que están puestas, pero el cable como lo cortaron, hay que cambiarlo completo, los postes hay que instalarlos completos, los cabezales y el controlador".

ALCALDE BERTIN: " Entonces, no nos pidan que repongamos el semáforo de la noche a la mañana, porque eso no se va a poder hacer".

SEÑOR VILCHES: " Lo que hicimos ahí fue instalar una señalización provisoria "Ceda el Paso", porque es lo único que se puede hacer en estos momentos, tenemos la misma situación hoy día, en calle O'Higgins con Ramírez, también se llevaron prácticamente todo el semáforo y ahora lo que estamos haciendo, es reforzar los controladores, que es el computador del semáforo, poniendo aldabas, soldando en algunos casos, también el tema de las cámaras, también estamos soldando los tableros eléctricos, porque lamentablemente están arrasando con todos nuestros bienes de uso público".

ALCALDE BERTIN: " Bien, ese es el tema, así es que el tema del semáforo es lo único que yo no les garantizo que lo vamos a tener rápidamente, el resto vamos a hacer un esfuerzo para dejar todo impecable, pero ahí entramos en otra materia que es mucho más compleja con inversiones más altas, porque no podemos reponerlo, para que al otro día lo destruyan, y perdamos una

2029



Concejo Municipal

inversión de 20 o 30 millones de pesos, esto es para que puedan dar una explicación del por qué no se pueden reponer los semáforos inmediatamente”.

2.- CONCEJAL VARGAS: " Tengo una fotografía:



Ha sido destacada esta ciudad por muchas cosas, también por sus áreas verdes, en algún momento hemos tenido muchos halagos al respecto y lo que está bien, de una ciudad que ha sabido instalarse, con espacios de bienes nacionales de uso público, bien balanceado, con árboles centenarios, y ahí tenemos un ejemplo de personas que no quieren árboles, esto es en calle Barros Arana, esquina Buenos Aires, un árbol de decenas de años seguramente, precioso como muchos que están ahí a su alrededor, aquí en este lugar hay una empresa o alguna persona particular que compró una casa, que estaba a la venta hace mucho tiempo, en los últimos meses comenzaron a hacer diversos cambios a dicho inmueble, pero también hicieron cambios, transformando el paisaje entorno, en un bien nacional de uso público, cercenando prácticamente este árbol, en toda su estructura, incluida la base, donde está claramente a la vista la intervención con una motosierra”.

ALCALDE BERTIN: " Lo cortaron abajo”.

CONCEJAL VARGAS: " Sí, hubo intervención de motosierra en la base, no se nota claramente en la fotografía, pero si uno lo ve directamente se ven las

2030



Concejo Municipal

marcas, lo iban a derribar, alguien puso la nota de atención seguramente, y detuvieron esto, y así está la situación hoy día. Quisiera solicitar al departamento correspondiente señor Alcalde, información sobre este caso, cuál es el destino que va a tener este árbol, se hizo la denuncia al Juzgado correspondiente, cuáles serán las sanciones para los responsables, o mejor dicho para los irresponsables, que van a tener por mutilar a este que fue un hermoso árbol en un bien nacional de uso público”.

Se integra a la mesa Carlos Medina Soto, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

SEÑOR MEDINA: " La semana anterior, pudimos determinar que efectivamente hubo daño al patrimonio ambiental de la comuna, por tanto, remitimos los antecedentes al Juzgado de Policía Local, el día viernes o lunes, fue una Constructora que compró esa vivienda y al parecer pudimos determinar que la biomasa y el resto de poda estaba al interior de la propiedad de este inmueble, que es en Barros Arana N°1760, y fue citado al Tribunal con fecha 29 de noviembre este particular”.

ALCALDE BERTIN: "Podemos nosotros hacernos parte, Asesor Jurídico, porque ahí hay un daño evidente”.

SEÑOR VÁSQUEZ: “Sí, si se remiten a las unidades lo del Juzgado de Policía Local”.

ALCALDE BERTIN: "Entonces, se hacen parte ustedes como Dirección Jurídica, muy bien, perfecto, que se siga hasta el final el tema”.

CONCEJAL BRAVO: "Ese árbol, es de las mismas características del otro árbol, que se ve ahí, porque ese árbol vale más o menos unos 5 millones de pesos, así es que el daño no es poco, porque son muchos años”.

ALCALDE BERTIN: "Y se cortó completo o se cortó en un solo lado”.

CONCEJAL VARGAS: " Todas las ramas”.

ALCALDE BERTIN: "Y se cortó en la base también, o sea ese árbol se va a secar”.

SEÑOR MEDINA: " El árbol es de especie Haya, y no se puede calcular el valor, en consideración de que no conocemos la función que realmente cumple en la comuna”.

ALCALDE BERTIN: " Haga un informe respecto al resultado de esta denuncia, haga el seguimiento completo del tema”.



Concejo Municipal

3.- CONCEJAL TRONCOSO: “ Quiero dar a conocer los antecedentes de la actividad que desarrolle en una Pasantía a La Habana, Cuba, a donde concurriré autorizado y avalado por el Concejo Municipal, gracias al apoyo de ustedes colegas, como Presidente de la Comisión de Deportes y usted señor Alcalde.

Fueron dos actividades que desarrollamos la semana pasada:

2° Seminario para el desarrollo técnico y metodológico para dirigentes, Alcaldes y Concejales vinculados al Deporte, en toda Latinoamérica, convocado en Chile por la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), por el Departamento de Deportes, que dirige don Rodrigo Espinoza, que conocemos, quienes hemos tenido oportunidad de conversar del Deporte con él y también la 8ª Convención Internacional AFIDE y U.C.C.F.D. (Universidad de la Ciencias, Cultura, Física y Deportes), donde participamos más o menos unas 1.000 personas, lo cual lo organizó la Universidad del Deporte Manuel Fajardo; INDER (Instituto Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación); Instituto de Medicina Deportiva y Centro de Investigaciones del Deporte en la Habana.

TEMA CENTRAL: “El deporte para todos” (en el marco de los 500 años de su Capital).

OBJETIVO:

- Propiciar el intercambio, promoción y divulgación de las experiencias y resultados de las investigaciones en las ciencias aplicadas a la actividad física y el deporte.
- Promover el desarrollo sostenible en esta área, mediante la formación de profesionales en gestión y dirección, para la Educación Física y la buena utilización del tiempo libre y ocio, para una mejor calidad de vida en todas las edades.

De hecho en los barrios, pudimos percatarnos, porque nos llevaron para allá, todas las semanas utilizan los parques y placitas, hacen actividad deportiva todos, comienzan con los niños que tienen 2 horas y 2 horas con la comunidad, donde están participando paralelamente los jóvenes, adultos, los adultos mayores, las embarazadas y los lactantes con sus madres, padres o abuelos, los que pueden ir a trabajar con las orientaciones que dan los especialistas de cómo deben dirigir el cual ese programa se llama “Yo Educo a mi Hijo”, o sea hay una serie de programas que se hacen en complementación entre varias entidades, ellos reciben clases de profesores especializados, luego de un buen diagnóstico y planificación, acogiendo los intereses de los participantes, o sea, si en este barrio quieren hacer este deporte, hacen ese, lo planifican y lo llevan a cabo. Participa toda la comunidad con la ayuda de doctores, enfermeras y técnicos paramédicos que aporta:

2032



Concejo Municipal

- EL INDER
- MINISTERIO DE EDUCACION
- MINISTERIO DE SALUD Y
- MUNICIPIOS QUE COORDINAN LAS ACTIVIDADES.

O sea, hay un plan nacional, donde todos están comprometidos coordinadamente.

Junto con hacer la actividad física, no competitiva, porque no se trata de ganar, se trata de que todos hagan deporte, para eso hay una conciencia tremenda, cuidan el Medio Ambiente, ellos ayudan a regar las plantitas y los árboles. Son como los scout nuestros que dejan más limpio el lugar que utilizan después de ocuparlo.

Existe una conciencia enorme por mantener y mejorar su entorno. El médico vive en el barrio y atiende a todas las familias de su sector, el vive en el segundo piso, y en el primer piso tiene su consulta, ahí atiende a toda la gente que es necesaria, cuando no tienen que ir al hospital, y ahí atiende a sus vecinos y obviamente le paga el Estado.

En las escuelas la Educación Física es tan importante como Castellano y Matemáticas, si reprueba la asignatura de educación física no puede pasar de curso.

La movilización no es tan buena, por diversas razones de orden político, ideológico, etc., porque la idea del Estado es que la gente camine y de hecho caminan mucho y no se cansan.

Como fue el Octavo Congreso, estas prácticas las han llevado a otros países para ponerlas en práctica, con excelentes resultados, por lo cual yo deduzco que lo podemos hacer aquí, con un poco más de presupuesto y coordinación con Educación (Daem), Deportes (Departamento) y CESFAM. Se necesita organización y voluntad para ejecutar estos proyectos, no se necesita tanto dinero, más bien voluntad. Y una cosa que quedó muy en claro en el Seminario en todas las conversatorios, en todas partes, es de que si uno invierte en la actividad física y el deporte, está invirtiendo y hay menos enfermos, porque cuando se paga por la salud, ahí se está gastando el dinero, y cuando se está poniendo en deporte y recreación, se está invirtiendo, esa es la diferencia.

Quiero decir que los resultados hay pocos enfermos en el país y en los países que han ido haciendo esto, porque es el Octavo Encuentro, porque se invierte más en Deportes, Recreación y uso del tiempo libre. Sanar las enfermedades es un costo que se puede evitar.

Como conclusión puedo decir que fue una experiencia maravillosa, gracias a ustedes que me permitieron vivirla para replicarla aquí,

2033



Concejo Municipal

ojalá trayendo técnicos que nos orienten para concretarlo y con el aporte de nuestros profesores y técnicos chilenos y osorninos. Y reitero mi satisfacción por haber ido a este encuentro y sin viatico, lo reitero una y otra vez por las suspicacias oídas. No quise cobrar. No fui a pasear. Todos fueron con viatico yo no, porque fui a estudiar y aprender en mi condición de profesor y presidente de la Comisión de Deporte. También al final de la Convención oficié de locutor del evento, me propusieron, presente la orquesta, entregue los premios, representando a mi querido país Chile y a mi ciudad de Osorno. Y muchas gracias señor Alcalde, entregare mi informe oportunamente de maneta técnica como tiene que ser, muchas gracias”.

ALCALDE BERTIN: " Gracias don Mario”.

4.- CONCEJALA SCHUCK: “El martes 15 de noviembre tuvimos reunión de Comisión de Organizaciones Sociales y Comunitaria, con la Junta de Vecinos N°16, que es de la población Huertos Obreros, ellos tienen el problema de la calle Manuel Fernandez, que los sábados en esa calle se ubican muchos feriantes a vender, y ellos no pueden acceder a sus entradas de vehículos y sus casas, en caso de emergencia no tienen como salir, tampoco no puede pasar por esa calle una ambulancia. Es bien complicado el tema, el cual ese día se tomaron algunos acuerdos, que son los siguientes:

- Don Emeterio propuso que la Secplan, presente el proyecto de la Feria Pedro Aguirre, al pleno del Concejo, para conocerlo y ver los cambios que se tienen que realizar y para trabajar en el proyecto de forma definitiva.
- También algunos propusieron que si era factible que volviera a instalarse la feria de chacareros en la calle 18 de septiembre, en donde años atrás se había realizado.
- También si era posible demarcar las salidas de sus estacionamientos, con pintura amarilla para que no se estacione ningún vehículo ahí, los días de feria.”

CONCEJAL CARRILLO: "Efectivamente, participamos en una reunión que fuimos convocados por la Comisión Social, que preside la señora Verena, donde conversamos con la gente de calle Juan Fernandez, porque hace muchos años ellos vienen planteando el problema que existe con la obstrucción de la salida de sus domicilios, y como Comisión planteamos algunas propuestas, que podíamos socializar a través del Concejo Municipal, y una de ellas era referente al proyecto definitivo de la Feria Pedro Aguirre Cerda, que sería bueno conocer este proyecto, para poder manifestar la voluntad de este Concejo, si estamos en condiciones de avanzar en ese proyecto, a raíz de todas las demandas que nos hacen los vecinos del sector,

2034



Concejo Municipal

y también de algunos locatarios de la misma feria, porque cuando uno asiste los días sábados a comprar a la feria, más de algún locatario nos hace detener para preguntar respecto del avance de la feria nueva, por lo tanto, sería bueno señor Alcalde, poder socializar este tema más profundamente, y ver qué podemos hacer a futuro”.

ALCALDE BERTIN: "Bueno, este no es un tema nuevo, hemos tratado no sé cuántas veces aquí en el Concejo y en todas partes, le he contado también el transito que hemos tenido por este proyecto, no sé si estamos hablando lenguajes diferentes, porque la directiva de los locatarios, con los que nos entendemos nosotros, nos han rechazado, no sé, unas dos o tres veces la ejecución del proyecto, con el proyecto ellos están de acuerdo, pero la ejecución del proyecto no lo quieren, porque simplemente dicen que van a entrar en un gasto superior a lo que tienen hoy día, y no quieren vivir la experiencia del Mercado Municipal. Es un tema complejo, porque si nosotros hacemos una Feria nueva, significa que tenemos que mantenerla y hoy en día no hay Guardia en esa feria, no hay gente que haga aseo y quién hace aseo lo hace de una forma muy precaria, no pagamos Seguros ni nada y eso haría subir los costos como en el Mercado hicieron que subiera, porque no estamos hablando de costos altísimos, hoy día los arriendos en esa feria van desde los 18 a 20 mil pesos, de ahí para abajo, entonces imagínense un local ahí, no puede costar eso, nosotros hablábamos de subirle a 50 o 60 mil pesos por cada local, y ellos lo encuentran mucho. La verdad es que ya hemos pagado 2 veces el Permiso de Construcción, estamos listos para el proyecto y colocar el financiamiento y ellos dicen que no van a querer, porque en la parte de lo que les va a costar a ellos, se oponen y les digo, esa feria en gran parte esta usada como bodega, porque ahí hay gente que tiene arrendado espacios con mercadería almacenada y el resto que hacen más uso de la feria son la gente que vende mariscos al fondo, y la gente que está sobre la calle Manuel Fernandez y la gente de Manuel Fernandez quiere que la feria esté igual y que tenga salida para la calle, ellos no van a dar la posibilidad, porque nosotros habíamos diseñado con locales que trabajan hacia dentro y ellos pidieron que tenían que estar hacia calle Manuel Fernandez y ahí hemos hecho lo imposible, hemos demarcado, hemos enviado inspectores, y entiendo a los vecinos que no pueden salir y que hay un tremendo problema y tendríamos que tener un ejército de personas que no dejen instalarse ahí, porque una vez que están instalados cómo los sacas, yo les pregunto cómo los sacas, llegar con la policía y se nos vienen 500 mil personas encima, se arma una batahola y se transforma en una guerra campal, agarramos a una persona ahí y se nos viene todo el mundo encima, como sacamos a las personas que ya están instaladas, si la única forma sería tener ahí unos 20 o 30 carabineros a las 06.00 AM y prohibir que nadie se instale, entonces es un tema de difícil solución y que realmente nos cuesta y yo les digo que aquí no se trata de decirle a la gente que buscaremos la solución, porque esto está listo. Que pase la señora Alejandra Leal y nos cuente sobre este proyecto que está listo, esta incluso con los derechos de construcción pagados por lo que tengo entendido y no sé si esta actualizado”.

2035



Concejo Municipal

Se integra a la mesa la señora Alejandra Leal Garrido, Directora de Secplan.

SEÑORA LEAL: “Efectivamente el proyecto contaba con un permiso de construcción y el que ya a estas alturas esta caduco, no tenemos un proyecto aprobado con permisos vigentes en estos momentos”.

ALCALDE BERTIN: “Porque nosotros dijimos que no íbamos hacer nada por ser segunda o tercera vez”.

SEÑORA LEAL: “Segunda vez, nosotros tuvimos la instancia de conversar con los vecinos, hacer reuniones en terreno con ellos para estimar monto y nunca pudimos llegar a un consenso”.

ALCALDE BERTIN: “Incluso, con las personas que tienen cocinería, les dimos la posibilidad de instalarse en el segundo piso, que son 5 o 6 locales y propusimos hacer 15 a 20 locales, y así bajan los costos, mientras más personas adentro, bajan más los costos, porque nosotros cobramos el costo de mantención y ese costo lo dividimos por el número de locatarios y como se le carga a cada locatario es por los metros cuadrados que ocupa, entonces si colocamos más locales pagan menos, pero no quisieron y dicen que no, que les van a quitar el trabajo y al final es una negativa absoluta y la otra opción es que tomemos la decisión y lo hagamos y no sé si ustedes hoy día están dispuestos a asumir esa responsabilidad”.

CONCEJAL BRAVO: “Está muy bien lo que usted plantea señor Alcalde, en el sentido que entendemos que los diálogos se han hecho y no hemos tenido resultados, no por problemas nuestros, de Alcaldía y del Concejo, pero quién le arregla el problema a estas personas que viven en su residencia, en su casa, en su propiedad y donde ellos tienen derechos y saben que el bien común es la calle y que la calle es pública y se toman la calle, hacen su feria no importándoles que perjudican a un grupo de personas que ya son de edad, la mayoría, y que han necesitado situación médica y han tenido que salir en andas a la calle José Emilio Recabarren, porque es la que queda más cercana para la ambulancia, e incluso, a un fallecido, entonces señor Alcalde, creo que aquí, uno como autoridad, tenemos que tomar una decisión y no estoy de acuerdo con el egoísmo que tienen los locatarios en el sentido que ellos miran lo de ellos y no miran el desarrollo del sector y no miran que esa situación ahí no es una feria, es un galpón y no tiene las condiciones mínimas para poder dirigir y nosotros lo que tenemos que velar es por toda la comunidad y sobre todo por los residentes que optaron por vivir tantos años ahí, y ha llegado el momento de tomar una decisión y aquí estuvimos de acuerdo la mayoría de los Concejales, por unanimidad, y lo explicó bastante bien la señora Ángela, cuando estuvo en esa oportunidad aquí como funcionaria, la cual le agradecemos que haya venido en la Comisión y se le ha reiterado a ellos también y usted no ha tenido el problema de hacer, ya que el problema lo hemos tenido con los locatarios, entonces ahora, si se hace el proyecto o se traslada al lugar que se ha mencionado, creo que hay que

2036



Concejo Municipal

tomar una decisión porque queremos que vivan tranquilos esos vecinos, por justicia Alcalde, ya que son 30 años que tienen el problema, no son un año o dos años, si uno viviera ahí o tuviera un pariente, su padre o su madre, realmente sería empático señalar tajantemente que hay que darle una solución y lo otro que usted dice es una gran verdad, si uno camina por dentro, uno ve que tienen bodega y hasta los perros y gatos alojan ahí y los cuidadores en la noche, se ve bastante desagradable, así que la gente es cierto que está acostumbrada, pero ellos tienen que ver que la autoridad tiene que velar por el bien común de toda la población, no solamente a este grupo de personas que ahí ha gozado por tantos años, no deben tener temor a que le van arreglar las cosas, van a estar mejor y el mismo reclamo hacían los de la Feria Rahue, cuando nos tocó esa decisión a nosotros el 2005-2006, entonces soy partidario de ver ese proyecto y que los vecinos vean que tenemos la voluntad de tomar la decisión de hacer la feria de acuerdo a lo que digan los especialistas, el Alcalde y el acuerdo que tomemos nosotros acá”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Lo que no se ha abordado y se planteó también en la reunión y bueno, partiendo de la primicia que todos tienen que trabajar y el derecho a vivir tranquilos, en el sector o barrio donde viven los vecinos de Huertos Obreros, como decía Víctor, hay una problemática que todos conocemos, si es que hubiera un accidente, hay personas enfermas dentro que viven ahí y que muchas veces tienen que trasladarse en ambulancia y lo hemos conversado igual, ojalá nunca hubiera un incendio, sería imposible acceder con carros de emergencia y hay una solución que se planteó ese día, que se había ejecutado tiempo atrás también, porque había una solución a largo plazo, que es la construcción de la feria, que hay acuerdo o no hay acuerdo, es un tema que se planteó en la discusión y es una solución a corto plazo y se conversó con los chacareros de la calle y los vecinos, que es crear un nuevo espacio, una feria itinerante que antiguamente se creó, en la calle 18 de septiembre, frente a los departamentos y en reunión que me tocó asistir, donde estaba Emeterio y María Soledad también, en la Casa del Folclor, la mayoría de los Chacareros estuvo de acuerdo y les resultó muy bien, vendían mucho y aparte el lugar es más abierto de estacionamiento alrededor del Parque Chuyaca que en la feria ahora no hay donde estacionarse, está colapsado. Si ellos están de acuerdo y habría que preguntarles de nuevo en crear una feria itinerante el fin de semana, por una vía solamente, no por las dos, por qué no preguntarles, ya que claramente la otra solución a largo plazo, que es la del proyecto no hay acuerdo, ahí vamos a estar siempre entrampados y así liberamos ese espacio para los vecinos y así también le damos la oportunidad de trabajar a los que siempre están ahí y a otros chacareros que vienen de los sectores rurales, especialmente del sector Puyehue, de camino a Puerto Octay, que son la mayoría que provienen, ya que los de la Costa vienen a la Feria Rahue”.

ALCALDE BERTIN: “Aquí hay una parte que no se ha contado, cuando estuvo la feria ahí y tu Emeterio estabas en ese entonces y sabes bien que los vecinos armaron una verdadera batalla, porque les dejaban los olores, que



Concejo Municipal

hacían sus necesidades en la calle y hoy día vaya a preguntarles a los vecinos de los departamentos si quieren una feria en frente y lo otro, la feria PAC murió, porque ahí iban los camiones a vender en la calle ya que era todo abierto y la feria PAC no avanzó y fue lo mismo que pasó en calle Lynch, sacaron los kioscos y la calle Lynch murió y estuvieron 3 a 5 años así hasta que intervenimos la calle, la reparamos e hicimos todo y todos los locatarios volvieron de nuevo, así que hay que tener cuidado con este tipo de medidas, creo que hay medidas que hay que cargarlas con fuerza y Don Víctor dice que si tenemos que tomar una decisión y prohibir que el día sábado no se instale la gente en calle Manuel Fernández, se cierra la calle, pero es una decisión que tienen que tomar todos ustedes, la idea se propone, si ustedes están de acuerdo la aplicamos, no hay ningún problema, pero no sé cómo va andar la feria sin gente instalada en calle Manuel Fernández, es un tema y por eso aquí hay que plantear las caras de la moneda por ambos lados y no tengo ningún problema si ustedes me dicen que tomemos esa decisión, perfecto, cerramos Manuel Fernández el sábado y no entra nadie a Manuel Fernández, pero no sé cuál va a ser la reacción de los mismos feriantes, si se les acaba el negocio que es por el lado donde más venden, es la parte más concurrida, hay que pensar entre una cosa y otra, a quién favorecemos y entiendo a los dueños de casa, y estoy dispuesto a buscar una solución, pero no la encuentro, porque hoy día la solución sería hacer la feria de nuevo y si ustedes me dicen que hagamos la feria, la hacemos, aprobamos el proyecto, le hacemos las modificaciones que corresponden, en unos 6 meses más estaría listo y si se hace ahí la calle Manuel Fernández quedaría sin uso de feria, aquí hay que tomar decisiones, aquí no estamos para “*ser moneda de oro*” para caerles bien a todos, si tomamos decisiones, van a tener que doler y esas son decisiones que tenemos que compartirlas y decir que son políticas de manejo de la ciudad, así que si hay que tomar una decisión, perfecto lo hacemos, desocupar la calle y dejar a los vecinos tranquilos o dejar las cosas tal como están”.

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, cuando uno conversa con algunos locatarios de la feria, lo que ellos criticaban del proyecto y así nos han hecho saber y no sé si será tan así o no, pero lo que ellos cuestionan es el segundo nivel, ellos señalan que una feria con segundo piso, la gente no sube nadie, no se vende y si uno toma la experiencia de la Feria Rahue es así, porque si uno hoy día va a la Feria Rahue, ve que el segundo nivel es un espacio muerto que no se ocupa y los pocos que existen, señalan claramente que ahí no venden, entonces lo que hoy día los feriantes de la PAC señalan que no quieren una feria con un segundo nivel y solamente hacerla de un piso”.

ALCALDE BERTIN: “Eso es relativo también, porque vemos el Mercado Municipal y la parte más vendible es el segundo nivel y no al primero, la gente va mucho más y eso va a depender simplemente de cómo orientemos la situación, en el segundo nivel no vamos a vender verduras, vamos a vender nada de eso, solo los patios de comida, los restaurantes, las cocinerías, todo eso arriba, la gente que llega abajo compra sus verduras y el que quiera ir a comer, sube al segundo piso, dejaremos los baños y todos los servicios



Concejo Municipal

arriba, para esos fines, a mí nunca me plantearon que no les gustaba un segundo nivel, lo que me plantearon las cocinerías es que no pongan más locales, ya que son 5 o 6 las que hay y porque no ponemos una 10 o 15 cocinerías arriba o más y llenamos, porque cuanto más variedad tengamos, más atractivo va a ser el mercado y ellos dicen que no, que será más competencia y pierden la posibilidad de vender, entonces ahí hay una desinformación tremenda y hay gente que dice mira lo que le pasó al Mercado Municipal, sin embargo, la gente no quería pagar 100 mil pesos y cuando licitamos los locales, pagaron 2 millones de pesos y pagan 2 millones de pesos como local y ganan plata igual y a todos les va muy bien. Además, cuando construimos este tipo de cosas lo hacemos en harás de favorecer a la gente, no lo hacemos para ganar plata nosotros como municipio y si en el camino tenemos que modificar algo, lo arreglamos, como lo hicimos en el mercado, cuantas veces lo hicimos, lo mejoramos, lo arreglamos, fuimos tomando medidas hasta que la gente quedó contenta y aquí pasa lo mismo, pero nos encontramos con el rotundo no de la directiva de ese entonces que dijo no, teníamos el Permiso de Construcción pagado, a punto de presentar el proyecto para financiamiento y sin embargo no pasó y no sé si tenemos o existe hoy en día el financiamiento del FNDR para este tipo de cosas”.

SEÑORA LEAL: “No, los proyectos por lo general de feria son bastante complejos, tuvimos la experiencia con Moyano, que no tuvimos buen resultado, porque son proyectos sumamente rentables. Quisiera acotar algo con respecto al diseño, el proyecto que estaba considerado acoge toda la normativa, eso implica que hay muchos recintos nuevos que no entrarían solo en un nivel, porque acá hay baños, baños para personal, hay pescaderías que tienen que tener baños diferentes, todo asociado a la normativa sanitaria y en el segundo nivel existían todas las cocinerías con un recinto muy similar al Mercado Municipal donde era como un patio de comidas y locales como peluquería, locales más establecidos que no son de venta tan masiva, así estaba más menos diseñado y un subterráneo de estacionamiento”.

ALCALDE BERTIN: “No podemos compararla con la Feria Rahue, que es un techo y nada más, se cuele el aire por todos lados, nadie se sienta porque le pega la lluvia y el viento todo el día, esto es otra cosa, es un recinto cerrado, lo que sí pedían, era que por calle Manuel Fernandez ese mercado quedara abierto, pero si lo dejamos abierto, con celosía, ellos levantan eso y vendían, no querían que la gente compre por dentro, entonces ya es un complejo, si se abre hacia afuera, eso significa tener otro espacio hacia adentro y así nadie va a entrar a la feria y empiezan a vender en la calle, porque todos quieren vender en la calle, es una cosa rara, y es lo que nos pasa en Rahue hoy día, nadie quiere vender dentro de la feria, todos quieren vender en el pasillo, donde la gente transita, ahí y es curioso, porque dentro hay espacios marcados, pero están donde la gente transita y esa es la gran pelea, los chacareros que venden dicen que los estamos correteando y no es así, lo estamos sacando del pasillo y colocando adentro, pero dicen que ahí no venden, porque la gente no va a comprar adentro, es un tema complejo y

2039



Concejo Municipal

ojalá que no nos pase lo mismo con la Moyano, que estamos construyendo la feria y lo otro que ustedes tienen que entender colegas, es que el día sábado, la feria PAC y Jorge Moreno puede dar fe, es la punta del iceberg, porque de ahí para atrás cuántas personas son más menos”.

Se integra a la mesa el señor Jorge Moreno Juica, Director de Seguridad Pública.

SEÑOR MORENO: “Entre 600 y 900 personas”.

ALCALDE BERTIN: “Y llevan el control”.

SEÑOR MORENO: “Los más establecidos son los que cuentan con permiso, pero van desde las ancianas que llevan un par de jeans hasta las señoras con negocios establecidos”.

ALCALDE BERTIN: “Llega gente con camiones a vender ahí con verduras”.

SEÑOR MORENO: “Esos son los que tienen los permisos y la gente que necesita no tiene”.

ALCALDE BERTIN: “Las personas sacan el permiso individual y están matriculados con un proveedor que les entrega la mercadería, entonces el negocio es de la persona que trae el camión, no del que revende que gana un poco, pero el que gana es el del camión, hay verdaderos supermercados que venden de todo. En ese sentido, como ha hecho usted para controlar, tiene que llegar a las 6 de la mañana con Carabineros”.

SEÑOR MORENO: “Tanto en Rahue como en la Feria P.A.C, nosotros nos estamos instalando, estamos solos ahora, pero Carabineros llega posterior y nos brinda apoyo”.

ALCALDE BERTIN: “Pero una vez que están instalados, ustedes no los pueden mover”.

SEÑOR MORENO: “Lo que es la Feria P.A.C. es distinto el tratamiento que le estamos dando a Rahue, porque en la Feria P.A.C. nosotros nos instalamos en calle Montt y ahí no permitimos que la gente continúe instalándose, porque se recuerda que al principio estaban llegando casi al terminal, pusimos una frontera para evitar que sigan instalándose”.

ALCALDE BERTIN: “Ustedes, como Comisión, díganme si quieren que sigamos con el proyecto, porque no vamos a perder tiempo y dinero, porque es el segundo derecho de construcción que se paga, si ustedes están interesados en retomar el tema y si se quieren meter en esto díganme, hacemos el proyecto, lo hacemos, pero vamos hasta el fin, no nos vamos a quedar con el



Concejo Municipal

proyecto con todo el gasto que esto significa, por tercera vez y segundo, si quieren tomar alguna decisión con la calle, díganme, también lo puedo aplicar, no tengo ningún problema, pero involucrémonos todos”.

CONCEJAL BRAVO: “Se nota que fue Intendente y tomaba decisiones en ese tiempo también, y aquí creo que hay que tomar una decisión, no hay que tenerle miedo a una directiva o a un grupo de personas, porque no podemos continuar de la misma manera, sobre todo en términos de imagen, que pasaría señorita si viene la Autoridad de Salud y pasa por los locales, para qué vamos a esperar ese momento o qué pasaría si hubiera una tragedia ahí, y creo que el señor Alcalde nos está dando la posibilidad a nosotros como Concejales de tomar la decisión de tomar ese proyecto y se hace el proyecto, después van a estar todos contentos igual que en el Mercado, cuando estábamos con el ex Alcalde, señor Mauricio Saint-Jean igual, incluso, ahí se perdió una inversión grande, porque se opusieron y ahora están todos contentos”.

ALCALDE BERTIN: “Fue duro, yo me acuerdo que venían a gritarnos”.

CONCEJAL VARGAS: “Este es un tema social muy profundo, no es fácil de digerir, por lo tanto, no es fácil el poder tomar decisiones de un rato para otro, pero tenemos que tener antecedentes y uno muy importante, es quiénes realmente son los que van a estar en la feria, porque hoy por hoy se multiplican por cientos y tantos más, los mismos que trabajan por dentro, mandan a la suegra, mandan al hermano, al cuñado, mandan a los sobrinos y se toman todas las calles, entonces, uno no sabe con quienes está hablando, quienes son las personas que realmente deben estar ahí en esa feria, porque uno ve que de todos lados y se multiplican semana por semana, es muchísima gente y cada vez cuesta más transitar, es verdad que ya nadie se conforma con tener un cajón o canastos, sino 3 cajones y si el otro pone 4, yo pongo 5, y unos empiezan vendiendo lechugas, papas y ahora terminan vendiendo mantequilla, longanizas, es un caos realmente enorme, por lo tanto ese insumo es realmente importante en el nuevo proyecto, quienes son, identificarlos, podemos tener un catastro de todas esas personas, esa información para mí es muy importante, para luego ver el proyecto aquí en la mesa, que lo conversemos, yo no tendría problema en tomar una decisión, pero con toda la información acá”.

ALCALDE BERTIN: “Igual recuerden una cosa, el negocio se genera porque hay interés, la gente va ahí porque es más barato, porque hay una oportunidad de comprar mercadería que están a otro valor de mercado, porque si no la gente no iría, si el negocio no fuera bueno para la gente, no iría, entonces también es una oportunidad para algunos, ahora nosotros hemos hecho el catastro, sabemos y Ángela tiene claro que de los permisos que se dan, tenemos 180 a 200 permisos entregados y el resto es gente que llega sin permiso y esa gente no tenemos como limitarlo, porque les digo, ya instalados no hay forma de decirles que se vayan, es imposible y es por eso que la decisión parte fundamentalmente es que si vamos a tomar una



Concejo Municipal

decisión, es decir echar a andar el proyecto o no y si lo aplicamos, lo aplicamos, el proyecto está en su línea general está hecho, esta toda la infraestructura, habría que adecuar un par de cosas y podemos sacar el RS en un par de meses y a lo mejor el financiamiento, pero vuelvo a repetir, habrán fondos para esto?”.

SEÑORA LEAL: “Según yo, no, tendríamos que consultar, porque según lo que recuerdo de la Feria Moyano, no habría para esta línea el financiamiento”.

ALCALDE BERTIN: “Han cambiado algunas cosas y el Estado no está entregando fondos para ferias”.

CONCEJAL CARRILLO: “Pido, si fuera factible, que nosotros pudiéramos conocer el proyecto, no sé si el próximo martes o cuando usted determine”.

ALCALDE BERTIN: “Hagan una reunión de Comisión”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Estuve también en la reunión de Comisión y vi cómo están molestos los vecinos o los representantes de los vecinos de la calle, y ese es uno de los problemas fundamentales y el otro problema es de los locatarios que no quieren pagar más, esos son los dos problemas que son prioritarios, el resto que el día sábado se instalen por allá, extendiendo la feria, es el puro sábado y pienso que habría que entrar a negociar, sobre todo con los locatarios de la feria, porque si se hace una nueva feria, con la cantidad de características que hemos hablado, con comodidades, con el segundo piso, bien adecuado, más limpio, incluso podría llegar a tener un interés turístico esa feria y entonces yo pensaba que la señora Alejandra nos dice que también hay la posibilidad de ponerles estacionamientos abajo”.

ALCALDE BERTIN: “Es que ahí estamos hablando de una cosa hipotética, porque hasta hace 2 años atrás el Gobierno Regional fundamentalmente desestimó toda la construcción de este tipo de obras, porque son altamente rentables y solamente se dejan para licitarlas a terceros, a particulares, entonces si no tenemos fondos, si no tenemos línea de financiamiento, no sacamos nada trabajar en vano”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Lo que decía yo, podría ser una compensación para los locatarios, dejarle un estacionamiento abajo para que guarden su vehículo, por ejemplo, para que puedan acceder”.

ALCALDE BERTIN: “Escúcheme. Si no tenemos fondos donde colocar el proyecto, no existe proyecto”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Ah bueno, yo lo estoy viendo hipotéticamente”.

ALCALDE BERTIN: “Y ahí estamos en “un zapato de chino”, primero porque esa fecha se construyó sin permiso, si tuviera permiso podríamos presentar un proyecto de remodelación o conservación, pero como no tiene permisos,



Concejo Municipal

no pueden presentar un proyecto de conservación y para hacerla nueva, tiene que cumplir con todos los requisitos que nos manda la ley hoy día, pero hay que ver esto en el Ministerio de Desarrollo Social si tiene fondos o n opera Ferias, eso lo vamos averiguar y le daremos el dato cuando hagan la exposición del proyecto”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Le vamos a pasar un estacionamiento abajo”.

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, como el día viernes tenemos reservada para comisión de presupuesto y solamente nos queda ver salud y educación que ya prácticamente lo tenemos definido, podríamos aprovechar el mismo día viernes para ver el proyecto de la Feria P.A.C”.

ALCALDE BERTIN: “El próximo martes lo colocamos en tabla, ustedes me dan a conocer su decisión y no tengo ningún problema en apoyarlos”.

CONCEJALA SCHUCK: “Eso era Alcalde, por lo aquí expuesto, es un tema complejo, todos lo sabemos y por eso también lo abordamos y tenemos que tratar de pensar en todos, ahí en la reunión vemos que es lo que realmente les conviene a todos, para que queden todos contentos en el fondo”.

5.- CONCEJAL CASTILLA: “Si al escuchar estos golpes de las latas uno piensa que hay tantas cosas que han pasado en este mes, que cuesta encontrar las explicaciones y tal vez las tiene y dentro de ese contexto, hay una situación que me tiene bien inquieto y que es en relación a las tomas que ha habido en los colegios básicos, de aquí de Osorno, quisiera tener más antecedentes al respecto, saber cómo ha sido el manejo que han tenido los Directores de los establecimientos, como ha sido el comportamiento de los apoderados, qué pasa con los niños de 1°, 2°, 3° y 4° básico que han perdido su libertad de asistir a clases, quisiera antecedentes con respecto a eso y también quisiera saber antecedentes con respecto a los daños que se han generado en los liceos, principalmente, con alumnos de mayor edad, si eso ya está costeadado y quién va a pagar los costos de eso”.

ALCALDE BERTIN: “Bueno, que el Director del D.A.E.M. le hagan llegar toda la información antes del próximo martes”.

6.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Me tocó el día de ayer, reunirme con los chóferes del D.A.E.M., sector que está ubicado al lado de la Escuela Canadá, los cuales todos los días trasladan a nuestros niños y niñas más vulnerables de sectores rurales y urbanos de nuestra ciudad. Ellos y ellas estaban solicitando al D.A.E.M. una mejora en sus remuneraciones líquidas, me mostraron sus liquidaciones brutas y líquidas, las cuales en su mayoría no superaban los 350 mil pesos en general, ellos mismo están dentro de la mitad de nuestro país que gana menos de 350 mil pesos según los datos del INE. Sé también que antes de las 14.00 hrs., llegaron a un



Concejo Municipal

acuerdo con el D.A.E.M., éste les propuso un aumento de 72 mil pesos, pero igual me mencionaron, independiente del acuerdo que hayan llegado, que plantee en esta mesa la posibilidad de que el D.A.E.M. siga evaluando un bono de responsabilidad, ya que ellos al trasladar niños y niñas, que es una actividad riesgosa, que trabajan con personas, que no son elementos tangibles, deberían recibir un bono de responsabilidad, así que solicito, por su intermedio Alcalde, colegas Concejales que el D.A.E.M. evalúe la posibilidad de un bono de responsabilidad; ¿No dice usted?”.

ALCALDE BERTIN: “No es materia de esta discusión, todo lo que es presupuesto el D.A.E.M. no puede manejarlo”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Perdón”.

ALCALDE BERTIN: “No podemos tomar en cuenta su profesión, porque tiene que ver con el presupuesto, porque el presupuesto lo manejan técnicamente quienes están a cargo de ello”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “O sea usted”.

ALCALDE BERTIN: “Claro y un equipo técnico”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “No es bueno, para que quede en acta y los trabajadores sepan que eso es lo máximo que se logró”.

ALCALDE BERTIN: “Tengo entendido que es lo que me informaron y quiero dejar en claro una cosa, lamento, dadas las circunstancias que estamos viviendo, muchas personas quieren aprovecharse un poco de la situación, porque el tema no es ese, porque si vamos a empezar todos a pedir cosas en forma particular, aprovechándonos de la situación que vivimos y con este tipo de acciones, o sea tomándose el establecimiento, dejando adentro los vehículos detenidos, no permitiendo que los niños vayan al colegio que es un daño tremendo y no me parece justo, creo que hay que poner orden en la situación, porque si ellos querían conversar y pedir aumento de sus remuneraciones, se podrían haber acercado y conversar con el Director del D.A.E.M., plantear la situación y se puede estudiar, estamos llanos a conversar, estudiar y definir sin ningún inconveniente, pero cuando ya empezamos hacer eco de otros temas y aprovechándose de otras situaciones ya las cosas se nos escapan y si ustedes ven el petitorio, yo lo tengo, estaban pidiendo un sueldo mínimo de 800 mil pesos más un bono de 160 mil pesos, entonces es tirarse con la “bala pasada” bastante y frente a eso, creo que no corresponde y no quería tocar el tema, pero como usted lo tocó, quiero transparentar esta situación, tengo la carta en mi poder y ellos están pidiendo líquido 800 mil pesos más un bono de ciento y tantos mil pesos y creo que lo que hizo el D.A.E.M., tiene que ver efectivamente si tiene o no tiene los recursos, aquí nosotros no somos una Institución financiera que tiene plata ilimitada, más aún en educación tenemos una plata que nos pagan por subvención por asistencia de los alumnos y ese es el presupuesto



Concejo Municipal

que tenemos, no podemos comprometernos a pagar porque se nos da la voluntad de pagar un monto determinado, no depende de nosotros, depende del presupuesto que tenemos y es el Estado quién nos manda ese presupuesto, entonces no vamos a comprometer la Institución producto de que queremos ser bonachones, populistas o lo que queramos y decir démosle no más, si total estamos bien, no se trata de eso, se trata de lo que realmente podemos hacer, no lo que queremos hacer, porque querer es una cosa y el poder es otra y aquí el poder dice que no se puede y yo le pedí al D.A.E.M. expresamente, que estudiara la forma real, concreta de poder mejorar los sueldos y si están bajos, perfecto, estudiémoslo y se le hizo el estudio que correspondía, hoy se les hizo la oferta y tengo entendido que llegaron a acuerdo, por lo tanto ellos están conforme con ese aumento que fueron cercano a los 80 mil pesos adicional a su sueldo”.

CONCEJAL CARRILLO: “Podemos discutir la forma, creo que la forma no fue la más correcta, pero sí en el fondo, también creo que todos nuestros funcionarios en su legítimo derecho merecen ganar un poco más de lo que hoy día están ganando y especialmente si tienen esa renta de 350 mil pesos y una pregunta muy puntual que quiero hacer Alcalde, nosotros aprobamos un PMG para el D.A.E.M. y quiero saber si los choferes estaban incluidos en ese PMG o no”,

ALCALDE BERTIN: “No, solamente para el personal del D.A.E.M., ellos están en otro estamento o sí están, me informan que sí están y ahí ese PMG significa un 14% de aumento en su remuneración a contar del 1° de Enero en adelante, es un 14% permanente, se trata que ellos van a ganar un sueldo y medio más al año, eso les significa el PMG, en vez de ganar 12 sueldos al año, van a ganar 13 sueldos y medio y eso si lo vemos en porcentaje, pasa a ser el 14% más que se le aumenta el sueldo a ellos y ese fue un gran esfuerzo que hicimos, se tomó la decisión, ustedes lo aprobaron, los fondos daban, los dineros los pidieron, lo analizamos, lo conversamos y fue bueno para toda la gente del D.A.E.M., se les dio su PMG y quedaron todos contentos, entonces ahora se nos descuelga una parte y aprovechan la oportunidad y se toman una parte”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Voy aclarar algo de lo que usted mencionó, ellos no se están aprovechando de la oportunidad, hace más de 2 años han venido solicitando una mejora de sueldos y están los oficios de respaldo que se enviaron a Gabinete, también a usted, en su momento, y Gabinete lo envió al D.A.E.M. y el D.A.E.M. dijo no, porque no es resolución mía, textualmente, es responsabilidad del Alcalde y por respeto a ellos, hace más de dos años que están solicitando esto, no es un tema de oportunismo”.

ALCALDE BERTIN: “Le voy a plantear una cosa Concejal, y perdone que le responda tan directamente, usted tiene que entender que cuando uno hace un trato con una persona, y a usted seguramente le va a pasar cuando tenga trabajadores a su cargo, si usted contrata a una persona y la persona acepta libremente, es porque está de acuerdo con eso, y eso no quiere decir que al



Concejo Municipal

mes siguiente le diga que quiere un aumento del 100%, los contratos se hacen de esa manera y si la persona no le interesa el cargo que está ocupando a lo que se le ofreció, simplemente deja la pega y se busca otra”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Perdón Alcalde, pero esta no es una empresa primero que todo”.

ALCALDE BERTIN: “Es una empresa”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “No, no”.

ALCALDE BERTIN: “No es una empresa comercial”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Si usted tiene ese concepto creo que estamos muy equivocados”.

ALCALDE BERTIN: “Don Osvaldo, es una empresa como cualquier otra”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Yo tengo una visión, usted tiene esa visión, otros tienen otra visión”.

ALCALDE BERTIN: “Cualquier actividad que se desarrolle es una empresa, que no es empresa comercial es otra cosa”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Pero nosotros también, los Concejales evaluamos el presupuesto, hacemos análisis presupuestarios y nos damos cuenta”.

ALCALDE BERTIN: “Bueno, pero ustedes nunca aprueban el presupuesto, mal puede ser la realidad que se pueda meter en él”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Bueno, si quiere caer en la discusión fina, caigamos en la discusión fina”.

ALCALDE BERTIN: “Vamos”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Usted dice que no hay recursos en esta ciudad”.

ALCALDE BERTIN: “Hablamos de los recursos del Municipio, no de la ciudad”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “No, pero usted dice que no hay recursos para mejorar los sueldos de los trabajadores”.

ALCALDE BERTIN: “No, el sueldo de éstas personas, estamos hablando de éstas personas, no estamos hablando de los trabajadores en general”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “La otra semana le voy a demostrar con cifras que hay recursos”.

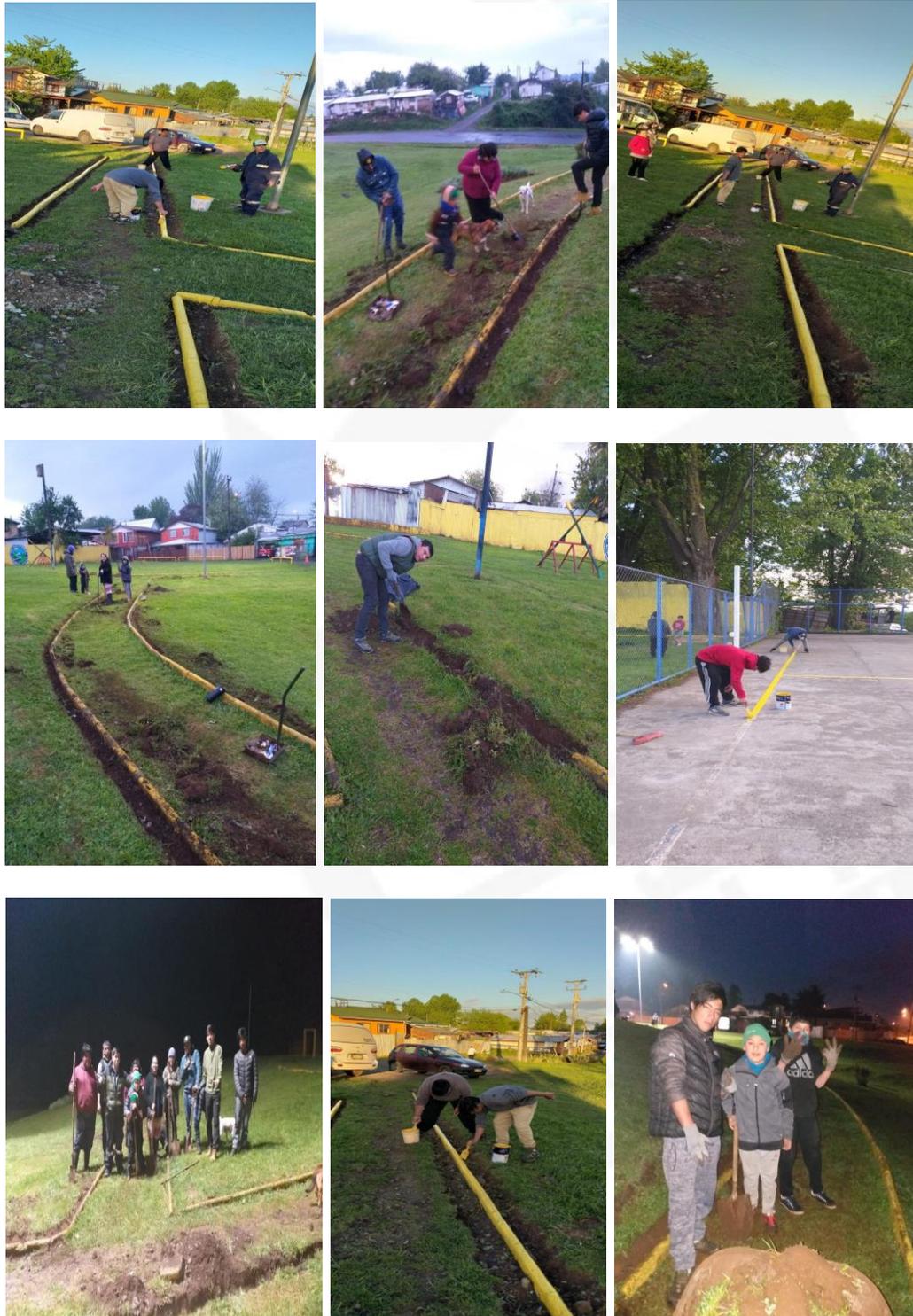


Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Bueno".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Y que le hagan Paro".

7.- CONCEJAL BRAVO: " Tengo unas fotografías:



2047



Concejo Municipal





Concejo Municipal

Estos son fotografías de don Jimmy Cortez, de Vista Hermosa en donde se visualiza a padres con sus hijos trabajando en el parque, ellos terminaron el sendero con su propio financiamiento, la pintura la aportó la Dirección de Operaciones, y también decir que la Dirmaa siempre ha estado preocupada para que el pasto se mantenga, porque ellos han comprendido que ese espacio es de ellos y lo cuidan de tal manera como se observa en las fotografías. También quieren colocar algunas barreras para que no pasen vehículos al prado del parque Vista Hermosa, también se observa la cancha que se hizo nueva y ellos la han mantenido muy ordenada, ayudan todos en conjunto tanto padres como hijos para que aprendan a cuidar su parque, así como nuestros padres nos enseñaron a nosotros”.

ALCALDE BERTIN: " Muy bien, es una bonita labor”.

CONCEJAL BRAVO: "Este tema es muy positivo, para que así otros vecinos también puedan cuidar sus sectores, porque aquí la municipalidad nunca les ha negado una ayuda, una cooperación, o los materiales para que hagan este tipo de trabajo, en sus sectores. Don Jimmy es un hombre que trabaja en Chiloé, en el mar, pero viene cada 15 días, y ayuda en las labores de cuidar y mantener el parque”.

ALCALDE BERTIN: " Que bonita labor don Victor, muy bien, que sirva como ejemplo para todos los barrios”.

CONCEJALA SCHUCK: “Realmente son dignos de ejemplo ellos, también he acompañado a don Victor, y hemos trabajado con ellos, y en reiteradas oportunidades lo hemos invitado a usted para que visite el parque, porque hacen falta bancas, basureros”.

ALCALDE BERTIN: " Deje que pase la emergencia señora Verena”.

CONCEJALA SCHUCK: “Es para tener como prioritario esta ayuda para ellos”.

ALCALDE BERTIN: " Que pase la emergencia, vamos a retomar todo lo que es mejoramiento de las plazas y todo lo que falta”.

8.- CONCEJALA URIBE: " En calle Los Carrera, a la altura del 1.700, había un refugio peatonal, no sé los motivos del por qué se sacó de ese lugar, pero ahora los vecinos lo están ocupando como estacionamiento, por lo tanto, solicitaría que se viera este tema”.

ALCALDE BERTIN: "Don Luis Vilches, Director de Tránsito, que informe al respecto”.



Concejo Municipal

9.- ALCALDE BERTIN: " Aprovecho de informar que subimos al portal el día lunes la licitación del Liceo Carmela Carvajal. Que pase la Directora de Secplan, para que nos informe sobre el proyecto".

Se integra a la mesa la señora Alejandra Leal Garrido, Directora de Secplan.

SEÑORA LEAL: "Efectivamente se subió el día de ayer la licitación al portal, el monto es 7.200 millones de pesos aproximadamente, la licitación cierra el 07 de enero del próximo año, y la visita a terreno es este lunes que viene".

ALCALDE BERTIN: " Estos son los montos actualizados de acuerdo a la última propuesta y esperamos de tener oferentes para hacer esta obra que es realmente una obra muy importante, es una de las grandes obras que hace el municipio en Osorno. Comentamos sobre los otros proyectos como la escuela Walterio Meyer".

SEÑORA LEAL: "Esta en licitación la Escuela Walterio Meyer, el alcantarillado de Pichil, la Pista Atlética de la Villa Olímpica, las tres cierran a fin de mes y la primera semana de diciembre".

ALCALDE BERTIN: " También fuimos el día de ayer a conversar con los Consejeros Regionales para ver el presupuesto del año 2019 y dejamos en cartera todos los proyectos que eran los más prioritarios".

SEÑORA LEAL: "Dejamos el diseño del Teatro de las Artes, Avenida Julio Buschmann, el diseño del Juzgado de Policía Local, el Hogar de Cristo, dos proyectos de veredas, veredas del centro y veredas de Angulo".

ALCALDE BERTIN: " También dejamos el diseño del Estadio y otros, no nos asignaron mucho dinero, pero tenemos la posibilidad de poder incorporar más proyectos durante el año, porque había disponible de presupuesto para el año que viene 1.800 millones de pesos para Osorno. Estamos trabajando para la confección de la Piscina temperada, estamos contratando un equipo técnico que lo haga directamente y queremos postularlo al fondo de Desarrollo de Ciudades, es un fondo que nos prestan el dinero y después tenemos que devolverla, así construimos el edificio de Atención al Vecino, realizamos el cambio de luminarias y el estadio Schilling, entonces, vamos a ir a ese mismo fondo, pensamos que es una obra que va a costar cerca de los 3.000 millones de pesos aproximadamente, por lo tanto, creo que en 4 meses más vamos a tener algo más concreto. Lo que quiero decir, respecto a lo mencionado, es que el trabajo y la producción, sigue exactamente igual, vamos a seguir trabajando con la misma fuerza, con el mismo interés, y los proyectos los vamos a seguir ejecutando en la medida que vayan saliendo, y vamos a seguir generando proyectos para tener una cartera adecuada para el año 2020.

2050



Concejo Municipal

El festival de la Leche, fue una idea muy bien tomada, hubo una confusión que no se iba a hacer, pero nos encargamos de aclarar que se va a hacer exactamente igual, pero en condiciones diferentes, con un tercio del presupuesto, y que se va a realizar en Chuyaca, con entrada liberada, y los artistas van a ser solamente locales y algunos nacionales, para que llame la atención, con un énfasis fuerte en el tema social, vamos a hacer un gran evento gastronómico, el cual serán dos días, el festival folclórico se hace exactamente igual que los otros años, estamos en proceso de selección”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Aclarar Alcalde que esa decisión se tomó con algunos, otros planteamos suspender el festival, para que esos recursos se puedan disponer para los barrios, a fortalecer las fiestas costumbristas, fortalecer otro tipo de iniciativa, pero es una decisión que algunos tomaron, no todos”.

10.- Se da lectura al «ORD.N°09. DIDECO. ANT: CONTRATO, OFERTA TECNICA, CERTIFICADO, ACTAS PROCESO EJECUCION Y FOTOS. MAT: RESPUESTA DELIBERACION N°398 “SOLICITA INFORMA SERVICIO DE TELEVIGILANCIA COMPLEJO DEPORTIVO VILLA OLIMPICA”. OSORNO, 14 DE NOVIEMBRE DE 2019. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS. SECRETARIO MUNICIPAL. DE: MARCO BERNIER VELASQUEZ. ITO SERVICIO TELEVIGILANCIA COMPLEJO DEPORTIVO VILLA OLIMPICA.

Por medio de la presente y junto con saludarle, vengo a dar respuesta y adjuntar los antecedentes solicitados en la Deliberación N°398, ‘Solicita Informe Servicio Televigilancia Complejo Depto. Villa Olímpica”.

Al respecto debemos señalar que el Certificado N°252 del 27 de Agosto de 2019, establece que en la Sesión Ordinaria N°28 del 13.08.2019 Adjudicar Propuesta Publica N°53/2019 ID N°2308-55-LE19 Servicio de Televigilancia Complejo Deportivo Villa Olímpica de Osorno” al Oferente Productora de Tarjetas de Identificación E-MACH Card Limitada R.U.T N°77.500.240- 9 por una oferta de \$42.108.191 IVA incluido en un plazo de 14 días corridos, aprobados por una unanimidad de los asistentes Sr. Alcalde y 8 concejales. Debiendo proceder a la tramitaciones correspondientes entre ellas la firma de contrato que se hace efectiva por las partes con fecha 11 de Septiembre, Ordinario N°182, del 23 de Septiembre, despachando archivador de licitación a la Dirección de Desarrollo Comunitario Decreto N°11.054 del 26 de Septiembre que Designa al Inspector Técnico de la Licitación al suscrito, debiendo tomar conocimiento respecto de los términos y coordinar con la empresa la entrega de terreno que se materializo el 30 de Septiembre y acta de recepción final de fecha 13 de Octubre de 2019, adjuntas en los antecedentes.

En relación a la información técnica solicitada se puede señalar que efectivamente el sistema considero mejoras importantes que hacen relación a

2051



Concejo Municipal

la calidad y tecnología de transmisión de imágenes mediante con Cámaras Hi Visión, aumento tamaño pantallas de monitoreo y cableado de fibra óptica que permite aminorar las fallas comparado con el antiguo sistema de cableado de par de cobre subterráneo que existía. Es importante destacar que el nuevo sistema cubre siete nuevos puntos ubicados en el Gimnasio Monumental Maria Gallardo, Pista Atlética, Motocross entre otros que fueron señalados por el Sr. Concejal, cumpliendo durante el proceso de instalación con los términos ofertados por la empresa y solicitado por la 1. Municipalidad de Osorno.

Sin más que informar y esperando dar respuesta a vuestra solicitud, se despide cordialmente de usted. MARCO BERNIER VELASQUEZ. INSPECTOR TECNICO LICITACION. ENCARGADO RECINTO VILLA OLIMPICA OSORNO».

11.- Se da lectura al «ORD.N°58-V. ANT: DELIBERACION N°395/2019. SESION ORDINARIA N°38 DE 05.11.2019. MAT: INFORMA. OSORNO, 14 DE NOVIEMBRE DE 2019. DE: HARDY VASQUEZ GARCES. DIRECTOR ASESORIA JURIDICA. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS. SECRETARIO DE CONCEJO.

Mediante el presente y junto con saludar, vengo en responder consulta realizada por la honorable concejala Sra. Maria Soledad Uribe Cárdenas, en relación a:

Informar sobre el avance en trámites que se encuentra gestionando este Municipio con Bienes Nacionales, ello en consideración al proyecto de sede social que se pretende emplazar en Villa Nueva Primavera, lo anterior, debido a que en primera instancia se entabló conversación con don Florencio Hernández, con el objeto de ver factibilidad de constituir una servidumbre de acueducto en su propiedad, sin embargo, ello no resultó por no ser éste último dueño de la propiedad donde se pretendía constituir la servidumbre referida.

En consecuencia y con el objeto de solucionar el problema de conexión al servicio de agua potable y alcantarillado de aguas servidas, dentro del territorio operacional de Essal S.A., se solicitó al Jefe Provincial del Ministerio de Bienes Nacionales de Osorno, mediante ORD. N°1.397 de fecha 05 de septiembre de 2019. el saneamiento de un retazo de terreno ubicado en Villa Nueva Primavera, denominado como calle Santa Wilma, parte de ésta calle no cuenta con urbanización y por ende no es Bien Nacional de Uso Público.

Por lo tanto, nos encontramos a la espera de que Bienes Nacionales, informe si existe o no factibilidad de realizar el saneamiento en el terreno indicado.

Siendo todo cuanto puedo informar, saluda atte. a Ud., HARDY VASQUEZ GARCES. DIRECTOR ASESORIA JURIDICA».

2052



Concejo Municipal

12.- Se da lectura al «ORD.N°474. OPERACIONES. ANT: DELIBERACION N°390/2019 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT: SOLICITA INFORMACION PUENTE SOBRE ESTERO EL MOLINA, VILLA PARQUE AUSTRAL. OSORNO. A: JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: PEDRO CARCAMO LANDA. ENCARGADO DIRECCION OPERACIONES.

Conforme a lo solicitado por el Concejal, Sr. Víctor Bravo Chomali, en la Sesión Ordinaria N°36 del 22 de octubre del 2019 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N°390/2019, donde solicita antecedentes de puente sobre el Estero El Molino, lado Villa Parque Austral, se informa que se realizó levantamiento de información en terreno, donde la mayoría de los vecinos encuestados no están de acuerdo con el retiro del puente, presta utilidad a los estudiantes y a la comunidad del sector para facilitar el tránsito de las personas. El principal punto de oposición, era que vecinos del lado norte del puente lo utilizaban para dejar su basura, debido a que el camión no pasaba por su calle, fue resuelto al habilitar dicho servicio por este pasaje. Además, la DOH se encuentra realizando el cierre perimetral con pilares metálicos y malla, teniendo contemplado dejar un portón con llave a cada lado del puente. Se adjunta copia de informe.

Saluda atentamente a Ud., PEDRO CARCAMO LANDA. ENCARGADO DIRECCION DE OPERACIONES».

13.- Se da lectura al «ORD.N°932. CONTROL. ANT: ART.29 LETRA D) LEY 18.695. MAT: INFORME EJERCICIO PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO, 3ER. TRIMESTRE 2019. OSORNO, 28 DE OCTUBRE DE 2019. DE: DIRECTOR DE CONTROL. A: SRES. CONCEJALES MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Esta Dirección de Control cumple con remitir, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 18.695, Art. 29, letra d), lo siguiente:

1.- El informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, correspondiente al 3er. trimestre correspondiente a los meses de Enero a Septiembre de 2019:

1.1. Sector Municipal:

En el caso de los Ingresos, durante el período Enero a Septiembre de 2019, se produjeron menores ingresos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$ 439.422.- (ANEXO N°1)

En cuanto a los Gastos, durante el período Enero a Septiembre de 2019, se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$ 2.264.941.- (ANEXO N° 2)

2053



Concejo Municipal

A modo de resumen, se adjunta un cuadro con la situación presupuestaria de gastos, al primer trimestre de 2019, de los subprogramas 01 gestión interna, 02 servicios comunitarios, 03 actividades municipales, 04 programas sociales, 05 programas deportivos. 06 programas culturales. (ANEXO N° 3).-

1.2. Sector Salud:

Durante el período Enero a Septiembre de 2019, se produjeron menores ingresos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$ 1.266.678. - (ANEXO N° 4).

En cuanto a los gastos, durante ese mismo período se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese periodo, alcanzando un monto de M\$ 996.891. - (ANEXO N°5).

1.3. Sector Educación:

Durante el período Enero a Septiembre de 2019, se produjeron menores ingresos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$ 2.225.236 .- (ANEXO N° 6).

En cuanto a los gastos, durante ese mismo período se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$ 8.810.144 .- (ANEXO N°7).

2.- El estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñen en servicios incorporados a la gestión municipal:

Sector Municipal: Los pagos por cotizaciones previsionales de los meses de Julio. Agosto y Septiembre de 2019 del Personal Municipal, fueron cancelados los días 05 de Agosto de 2019, 30 de Agosto de 2019 y 09 de Octubre de 2019, respectivamente.

Cotizaciones previsionales de los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2019 del Personal Código del Trabajo y Médicos Psicotécnico fueron canceladas con fecha 08 de Agosto, 09 de Septiembre y 09 de Octubre del 2019, respectivamente.

Cotizaciones previsionales de los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2019, de los Señores Concejales , fueron canceladas con fecha 08 de Agosto, 09 de Septiembre y 09 de Octubre del 2019, respectivamente.

Sector Salud: Con fecha 25 de Octubre, el Depto. de Salud Municipal certifica que se encuentra al día en el pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios en las respectivas entidades previsionales, habiéndose cancelados estas en las siguientes fechas: Julio, cancelado el día 12 de Agosto del 2019; Agosto, cancelado el día 10 de Septiembre del 2019; Septiembre, cancelado el día 09 de Octubre del 2019.



Concejo Municipal

Sector Educación: Con fecha 16 de Octubre de 2019 el Director del DAEM, certifica que los pagos por cotizaciones previsionales del personal SUBENCION NORMAL; PIE, JUNJI, SEP. FAEP de los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2019, fueron cancelados con fecha de 12 de Agosto, 10 de Septiembre y 10 de Octubre del 2019, respectivamente.

3.- Los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, correspondientes al 3er. trimestre de 2019:

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>PERCIBIDO</u>
115.03.02.001.002	De Beneficio F.C.M.	MS 2.692.594 .-
115.08.02.002.002	Multas Art.14 N° 6 Ley 18695 Multas TAG	MS 15.017 .-
115.12.10.002.002	Fondo Común Municipal	MS 15.033 .-
	TOTAL	MS 2.722.644 .-

4.- Respecto al estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente, el Director del DAEM certifica que; a contar del 1° de julio de 2017 las remuneraciones son canceladas de acuerdo a la Ley N° 20.903 Nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente. Esta Ley crea y deroga asignaciones, quedando eliminada a contar de esta fecha la asignación de Perfeccionamiento, la cual se mantuvo vigente hasta Junio de 2017, quedando totalmente saldada.

Sin otro particular, le saluda atentamente. M. LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ. DIRECTORA DE CONTROL».

14.- Se da lectura al «ORD.N°999. CONTROL. ANT: INFORMA ESTADO DE AVANCE 3ER. TRIMESTRE 2019. OSORNO, 14 DE NOVIEMBRE DE 2019. DE: M. LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ. DIRECTORA DE CONTROL. A: SRES. CONCEJALES.

De acuerdo a Ley N°19.803, que establece la Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal y cuya vigencia ha sido extendida por Ley N° 20.198 del 09.07.2007, que establece Normas de remuneraciones de los Empleados Municipales y Ley N°20.723 del 30.01.2014 que establece asignación de Mejoramiento.

Al programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2019, de las Unidades Municipales de la I. Municipalidad de Osorno, propuesto por el Comité Técnico y aprobadas por el Concejo Municipal, según certificado N° 390, bajo acuerdo N°516 de la sesión N° 39 de fecha 04 de Diciembre del 2018.



Concejo Municipal

En cumplimiento a lo antes señalado, esta Unidad de Control viene en adjuntar CD, que contiene el 3er. Informe de avance del desarrollo de los objetivos y metas Institucionales, de las diferentes unidades del Municipio, correspondiente al 3er. Trimestre del año 2019, además de la documentación de respaldo entregada por cada una de las unidades.

Se informa a los Sres. Concejales, que la información contenida en el CD, se encuentra en original en esta Unidad de Control a su disposición.

Sin otro particular, le saluda atentamente. M. LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ. DIRECTORA DE CONTROL».

15.- Se da lectura al «ORD.N°1664. DAEM. ANT: SOLICITUD EN SESION. MAT: RESPUESTA DELIBERACION N°384/2019. OSORNO, 29 DE OCTUBRE DE 2019. A: JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: KARN VERA AROS. DIRECTORA (S) DAEM OSORNO.

1. Junto con saludarle, y en relación a lo solicitado en la Deliberación N384/2019, Acta Sesión Ordinaria N°235 de fecha 15.10.2019, Punto N°09 expresado por el Concejal Sr. Carlos Vargas, donde solicita informe sobre compras de implementos laboratorios para las escuelas municipales.
2. El Ord. Ed. N°280 del 15/02/2019 al cual hace mención el Sr, Vargas, donde se solicita la aprobación del concejo para la adquisición de implementos de laboratorio para los establecimientos educacionales Escuela Efraín Campana, Escuela Monseñor Francisco Valdés y Liceo Carmela Carvajal de Prat, se informa que todo fue comprado y despachado a las unidades educativas antes mencionadas. Se adjuntan órdenes de compras correspondientes.
3. Para conocimiento y fines.

Saluda atentamente a usted. KAREN V ERA AROS. DIRECTORA (S) DAEM OSORNO».

16.- Se da lectura al «ORD.N°1714. DAEM. ANT: DELIBERACION N°392/2019. ACTA SESION ORDINARIA N°37 DE FECHA 29.10.2019. MAT: INFORMA SOBRE DELIBERACION QUE INDICA EL ANTECEDENTE. OSORNO, 07 DE NOVIEMBRE DE 2019. DE: DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINIST. EDUCACION MUNICIPAL - OSORNO. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

1.- En relación a la Deliberación N°392/2019, Acta de Sesión Ordinaria N° 37 de fecha 29.10.2019, referida a lo solicitado por el concejal Sr. Osvaldo Hernández Krause, quien requiere se informe respecto de la situación de la

2056



Concejo Municipal

jornada nocturna del Liceo Carmela Carvajal de Prat que atiende la modalidad de educación de adultos, vengo en informar lo siguiente:

a.- Dada la baja matrícula y baja asistencia media que registra la modalidad de educación de adultos del Liceo Carmela Carvajal de Prat, que funciona en tercera jornada; informo a usted que esta modalidad educativa continuará impartándose el año lectivo 2020, pero con un total de dos cursos solamente. (Un curso para el 1er. nivel y un curso para el 2do. Nivel de educación de adultos).

b.- Atendido lo anterior, y en consideración a que la actual dotación docente que tiene la jornada nocturna, está sobredimensionada, se proyectará para el año lectivo 2020, una dotación que responda a las necesidades reales de horas docencia y horas de función directiva inspector general), a objeto de servir sin inconveniente las horas del plan de estudio para esta modalidad educativa, aprobadas por Decreto Exento N°1.000/2009 del Ministerio de Educación.

2.- Lo que informo a usted para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a usted, MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM OSORNO.

17.- Se da lectura al «ORD.N°2132. HACIENDA. ANT: 1 MEMORANDUM DGCP-239/2019, DEL DIRECTOR DE GESTION CIUDADANA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. 2. OFICIO ORDINARIO N°1924, DE 7 DE OCTUBRE DE 2019, DE ESTA SUBSECRETARIA. 3. OFICIO ORDINARIO N°2406, DE 28 DE OCTUBRE DE 2019. DEL SR. DIRECTOR DE PRESUPUESTOS, RECIBICO EN ESTA SECRETARIA DE ESTADO CON LA MISMA FECHA. MAT: REMITE RESPUESTA. SANTIAGO, 07 DE NOVIEMBRE DE 2019. DE: CRISTOBAL PEÑA LIBERONA. JEFE DE GABINETE - SUBSECRETARIO DE HACIENDA. A: JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado el memorándum indicado en el antecedente N°1, mediante el cual se adjunta su carta por la que solicita estudiar la posibilidad de que los dineros por concepto de aplicación de multas a la empresa ESSAL, sean redestinados al Presupuesto de esa Municipalidad, a fin de que sean utilizados para proyectos significativos para la ciudadanía.

Al respecto, se informa a Ud. que, a través del documento señalado en el antecedente N° 2, se remitió su solicitud a la Dirección de Presupuestos, atendido que su consulta se vincula a materias de competencia de esa entidad.

Mediante el Oficio Ordinario N°2406, de 28 de octubre de 2019, indicado en el antecedente N°3, el Sr. Director de Presupuestos informó sobre la materia.

2057



Concejo Municipal

Adjunto al presente, se remite copia del señalado documento, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.- CRISTOBAL PEÑA LIBERONA. JEFE DE GABINETE. SUBSECRETARIO DE HACIENDA».

18.- Se da lectura al «ORD.N°1346. DAF. ANT: DELIBERACION N°319/2019. ACTA SESION ORDINARIA N°30 DE FECHA 27.08.2019. MAT: INFORMA GASTOS CUENTA PREMIOS Y OTROS. OSORNO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2019. DE: JORGE GARAY QUINTRAMAN. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A: YAMIL UARAC ROJAS. SECRETARIO MUNICIPAL.

Por medio del presente y junto con saludar, y según lo requerido en el antecedente, se informa los gastos realizados en la cuenta de PREMIOS durante el año 2019.-

Se adjunta planilla con informe en detalle de los gastos realizados hasta el día 15 de octubre de 2019 para su conocimiento y responder a deliberación de Concejal, quien solicito información en la reunión ordinaria N° 30 del Concejo del día 27 de agosto de 2019.

Sin otro particular, saluda atentamente. JORGE GARAY QUINTRAMAN. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.37 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES

2. CARLOS VARGAS VIDAL



Concejo Municipal

3. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO

4. JORGE CASTILLA SOLIS

5. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS

6. OSVALDO IVAN HERNANDEZ KRAUSE

7. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI

8. VERENA SCHUCK DANNENBERG



Concejo Municipal

**JAIME A. BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**

2060